



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 16 de noviembre de 2007 - Número 31 Página 423 Serie B

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES

Sesión celebrada el viernes, 16 de noviembre de 2007

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | |
|---|-----|
| - Comparecencia del Consejero de Sanidad, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008. [7L/1100-0001] | 424 |
| - Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008. [7L/1100-0001] | 439 |
| - Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008. [7L/1100-0001] | 452 |
| - Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de contenido financiero. [7L/1000-0001] | 452 |

(Comienza la sesión a las diez horas y diez minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Únicamente para que sepan los que no hayan oído que estamos esperando unos momentos para que se pueda utilizar un soporte audiovisual.

Pues sin perjuicio de que a lo largo de la reunión se pueda llegar a utilizar medios audiovisuales, que desde luego son autorizados por esta Presidencia conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de la Cámara, vamos a iniciar el acto dando cuenta Sr. Secretario del Orden del Día.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Punto único.- Comparecencia del Consejero de Sanidad, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería a fin de informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra el Sr. Consejero por un tiempo aproximado de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (Truán Silva): Muchas gracias.

Buenos días. Quisiera primeramente presentarles las personas que me acompañan que son los miembros del equipo directivo de la Consejería de Sanidad, Maricruz Reguera, la Secretaria General; Santiago Rodríguez Gil, el Director General de Salud Pública; Fernando Villoria, el Director General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria; José María Ostolaza, Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud y María Ángeles Pérez Flor, responsable de mi Gabinete.

Creo que además pues es la primera vez que estamos todos en esta Sede y por tanto ya que la anterior vez tuve que disculpar la ausencia de algunos pues por motivos diversos. Y en segundo lugar quería haber amenizado un poco la aridez de las cifras con una presentación, pero espero que me puedan disculpar y yo se la iré contando de palabra.

Presentamos hoy el anteproyecto de presupuestos del año 2008, la sanidad en este anteproyecto, en este proyecto de presupuestos mantiene la política de inversión en salud de los cántabros, siempre con el objetivo de hacer la sanidad que necesitan las personas de Cantabria, dirigida a ellos y con su participación.

Para ello, pretendemos seguir con la modernización y mejora de las infraestructuras de atención sanitaria, conjugándola eso sí con un planteamiento de sostenibilidad del sistema sanitario.

Este último aspecto, no excluye que la labor de este Gobierno para con sus ciudadanos, la sanidad es un referente tan importante como para que uno de

cada tres euros del presupuesto se destinen a tal fin.

Entre las principales novedades, como es lógico, el primer aspecto a destacar es que el proyecto de presupuestos se adapta las modificaciones en la estructura orgánica, debido a las variaciones que el cambio de legislatura y de gobierno han propiciado.

Y por tanto, este proyecto se circunscribe a la Consejería de Sanidad, al haber pasado las competencias de Servicios Sociales a la Consejería de Empleo y Bienestar Social.

Esto supone, que a nivel de la estructura orgánica, la política de gastos se concreta en dos secciones presupuestarias, para el 2008. La Sección 10, correspondiente a la Consejería de Sanidad, con tres programas que coinciden con la estructura de esta: el de Dirección y Servicios Generales, que es lo que denominamos siempre la Secretaría General; el de Salud Pública, y el de Ordenación y Atención Sanitaria, que además a partir del próximo mes, a partir del 1 de diciembre, incorporara también la Inspección Sanitaria, que hasta ahora era competencia del Servicio Cantabro de Salud, uno de los objetivos de esta Legislatura.

Y, la Sección 11 correspondiente al Servicio Cantabro de Salud que integra también los programas de Atención Primaria, de Atención Especializada, de Dirección y Servicios Generales, y Formación del Personal Sanitario. Todo ello en las seis gerencias que dependen de este organismo: la Gerencia de Atención Primaria en Santander-Laredo; de Atención Primaria Torrelavega-Reinosa; el O61 de Cantabria; el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla; Hospital Comarcal Sierrallana y Hospital de Laredo.

Igualmente, refiriéndome a esta estructura sanitaria, el proyecto adapta también la integración del Hospital de Liencres, y la Unidad de Salud Mental de Santander, en el Servicio Cántabro de Salud, lo que paralelamente conlleva la disminución de gasto correspondiente a la sección presupuestaria en la Consejería de Sanidad, en la línea de integrar en la estructura del Servicio Cantabro, las unidades y establecimientos puramente asistenciales.

Junto a las grandes cifras, y hablando un poco también y comparando con las del 2007, el Presupuesto total de la Comunidad de Cantabria, como ustedes saben, tiene un montante de 2.408.163.913 euros. De esta cantidad, un 31-32 por ciento corresponde a esta Consejería. Con carácter general, con carácter global, el proyecto de Presupuesto de la Administración Sanitaria para el 2008, la secciones correspondientes a la Consejería de Sanidad y al Servicio Cantabro de Salud, contempla un importe global de 754.779.860 euros, lo cual representa un incremento respecto al año anterior, al año en que estamos, del 6,2 por ciento.

De esta cantidad 33.971.928 corresponden a la Consejería, a la Consejería de Sanidad, con un incremento del 10,15 por ciento sobre el año anterior. Y 720.807.932 euros, corresponden al Servicio de Salud con un incremento de 6,02 por ciento.

Por tanto, como acabo de decir, la Sanidad corresponde a un 31, 32 por ciento del presupuesto total del Gobierno de Cantabria. Y de este porcentaje, el 29,9 corresponde al Servicio Cantabro de Salud, y el 1,41 a la Consejería de Sanidad.

Además, indicar, que la fundación "Marqués de Valdecilla" tiene este año un presupuesto de 21.347.497 euros, lo que supone un incremento del 13,81, sobre el año anterior.

En un desglose del proyecto de presupuestos en grandes cifras se destina al Servicio de Salud, como he dicho, 720.807.000, con un incremento de 6,02. La ordenación, la Dirección General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria, 14.315.712 euros, con un descenso de 0,16 por ciento. Pues como consecuencia, ya les he comentado, de la reordenación de unidades asistenciales. Y este presupuesto se modificará con la introducción de la inspección, pero básicamente al haber integrado el Hospital de Liencres y la Unidad de Salud Mental de Santander, en el Servicio Cantabro de Salud, es consecuencia de esta disminución.

Salud publica tiene un presupuesto de 12.920.198 euros, con un incremento de 20,56 por ciento. Como una clara apuesta de desarrollo de programas de intervención para la salud de la población, que es otro de los grandes objetivos de esta Legislatura.

Y la Dirección y Servicios Generales de la Consejería tiene un presupuesto de 6.736.000 euros con un incremento de 16,39 por ciento, consecuencia básicamente de la previsión de gasto para atender numerosos procesos de OP, de personal de Servicio de Salud.

Como entidad dependiente de la Consejería y de la Fundación Marqués de Valdecilla, tiene un presupuesto de 21.347.000 euros y dentro de la Fundación Marqués de Valdecilla, el IFIMAV, el Instituto de Formación e Investigación Marqués de Valdecilla, con una financiación procedente de la Consejería de Industria, se destinarán 1.543.000 euros, lo que representa un incremento del 10,2 por ciento en coherencia con la política de fomento a la investigación en salud.

Atendiendo a la clasificación por programas de gasto y a los objetivos que se persiguen, pasaré ahora a detallarles en cada uno de ellos, de forma resumida, los aspectos más destacables comenzando por la Consejería de Sanidad y cada uno de sus departamentos, continuando con el Servicio Cantabro de Salud y terminando con la Fundación Marqués de Valdecilla.

En cuanto a la Consejería de Sanidad, que es el elemento vertebrador y fundamental de la política sanitaria, nuestra convicción de que la Sanidad tiene una importancia y un volumen de tales dimensiones que por sí sola constituye una labor de envergadura suficiente para esta Consejería.

Con respecto al presupuesto del año anterior, hay un incremento del 10,15 por ciento, por programas, lo que es Dirección y Servicios Generales de Sanidad supone el 19,83 por ciento; Salud Pública, el 38 por ciento; Planificación, Ordenación y Recursos Humanos Sanitarios, el 17,59 por ciento y Asistencia Sanitaria, el 24,55 por ciento. La Consejería de Sanidad tiene un volumen de asistencia sanitaria bastante importante, nuestro objetivo es que vaya tendiendo a cero.

Por capítulos, los gastos de personal suponen un 52 por ciento total del gasto, son 17.695.000 euros; gastos en bienes y servicios, el 15 por ciento y transferencias corrientes, como partida también importante, 16,3 por ciento, son 5.481.000 euros.

Haciendo una comparativa por programas sobre el año anterior, podemos decir que la Dirección y Servicios Generales de Sanidad se incrementa el 16,39 en función, sobre todo, de los numerosos procesos de OP, del personal de Servicio de Salud. Además de tener que adecuar la Consejería y la relación de puestos de trabajo, nuevo marco organizativo; asimismo y como explicaré con más detalle, se incrementa los de manera significativa, tanto el presupuesto de Salud Pública como el de Planificación y Ordenación Sanitaria, ambos por encima del 20 por ciento No siendo así el programa de Asistencia Sanitaria que, como digo, va disminuyendo año tras año.

Con respecto a la repercusión por capítulos, se incrementan los gastos en Capítulo de gastos de personal en un 14,73 por ciento, sobre todo referente a la modificación de la RPT y la consolidación de niveles y dedicación del personal que ya han venido siendo realizados a lo largo de este año.

También es importante reseñar que los gastos en bienes corrientes y servicios disminuyen con respecto al año anterior en 4,26 por ciento y, las transferencias de capital disminuyen un 45 por ciento, pasando de 838.000 a 455.000 con respecto a las menores necesidades de dotación tecnológica del Proyecto de Historia Clínica Electrónica.

Con respecto a la Dirección General de Salud Pública, como ya he comentado, el presupuesto son 12.920.198 euros, del año 2007 al 2008 hay un incremento casi de 21 por ciento y, del año 2003 al 2008 hay un incremento del 74 por ciento. El objetivo perseguido es el de implantar ampliamente los programas y que estos lleguen al ciudadano. Podemos afirmar que el nivel de desarrollo de los programas actualmente en marcha es muy alto, ello en gran parte se debe al esfuerzo informativo que, además de las campañas directas a la población, se

hace en la formación de los profesionales del Servicio de Salud.

Este año 2008 tendremos 560.000 euros en esta actividad, lo que garantiza su inclusión en la dinámica asistencia. Es decir, que los programas se ejecutan y no se quedan en un bonito libro o en una declaración de intenciones sin más. Desde esta Dirección General, también se ha establecido una política de subvención. Y en su caso, también mediante convenios de colaboración a todo tipo de colectivos, que van desde asociaciones, organizaciones, las ONG, Ayuntamientos, hasta organizaciones sindicales y empresariales. Con el objetivo de que nuestros programas estén integrados en la sociedad y participen en su difusión, desarrollo e implantación.

Como acciones destacables para el 2008, mencionaré: vacunaciones, por un importe de 1.906.186 euros, lo que unido a otra partida incluida en el presupuesto del Servicio de Salud, para la cobertura de la vacuna del papiloma humano, 600.000 euros, y la de la gripe: 500.000, nos permite dar cobertura a la población tanto infantil como adulta de todas aquellas vacunaciones del calendario vacunal.

Prevención de drogas, que sumando diferentes conceptos y sin contar el personal propio, alcanza unos niveles de 1.259.758 euros.

Programa de detección de cáncer de colon. Por primera vez se incluye una partida destinada a la planificación, diseño y redacción del Plan: 35.000 euros.

Estamos hablando de un problema de una importante magnitud, segunda en incidencia en mujeres después del de mama; para el que ya tenemos un programa de cribado. Y primero de los susceptibles de cribar en varones. Y queremos se ponga en marcha de manera efectiva, en el segundo semestre de 2008 ó al inicio de 2009.

Prevención y control del tabaquismo. Programa que se viene desarrollando de manera activa por esta Consejería, en el intento de abordar el primer problema de salud de nuestra Comunidad y el que más muertes provoca.

Para ello se dispone de un presupuesto de 239.000 euros, a los que hay que unir los más de 150.000 que se reciben del Ministerio de Sanidad como consecuencia de un convenio vigente. Todo ello dirigido a políticas de prevención, divulgación, pero también de atención al fumador en todos los aspectos.

El Plan de Salud de las Mujeres, que tanto desarrollo y tan prioritario es para nosotros. Y dentro de él, destacar que el Plan de Detección de cáncer de mama, este año como novedad, pasa a depender íntegramente de la Consejería, al haberlo acordado así con la Asociación Española contra el Cáncer que gestionaba una parte del mismo.

También está prevista una estrategia para incrementar la cobertura del programa de cribado de cáncer de cervix. Medida complementaria a la vacuna del virus del papiloma humano.

Todo ello manteniendo las políticas dirigidas a la mujer como: la atención a la violencia de género, salud reproductiva. Como novedad también introduciremos la estrategia en la atención al parto normal en el hospital, como indican todas las organizaciones internacionales y en consonancia con la estrategia nacional de atención al parto normal, aprobada en el último Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

La nueva incorporación también, es la introducción de programas de cooperación internacional. Es objetivo de este Gobierno la cooperación con los países en desarrollo. Y por eso, por primera vez se abordan programas de cooperación en el ámbito sanitario, a desarrollar en África Occidental, con una cuantía de: 150.000 euros.

Esto también nos permitirá canalizar los esfuerzos de la organización sanitaria, que en este campo está desarrollando colaboraciones, tanto con aportación de profesionales como de material.

Otros programas destacables de esta Dirección son el fomento de la lactancia materna; Plan Regional de Sida; Salud medioambiental; Programa de seguridad alimentaria; Detección de metabopatías y la salud laboral.

Pasando a la Dirección General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria. Esta Dirección es la única que disminuye su presupuesto con respecto al año anterior y en los últimos años. Y ello es debido, como se ha visto a lo largo de la exposición, al paso de las estructuras existenciales del Servicio de Salud.

Así, en el programa de planificación se incrementa un 20 por ciento. Y en cambio el programa de asistencia sanitaria, disminuye un 10,89.

Entonces, la Dirección General tiene una disminución de presupuesto del 30,15 por ciento, de 2007 a 2008. Y desde el año 2003, presenta una disminución del 45 por cierto en su presupuesto.

Como acciones previstas a desarrollar, hay que destacar: la creación del Servicio de atención al usuario del Sistema Sanitario, que tendrá un coste de 133.000 euros. Es una medida para incrementar las garantías de los derechos que tienen reconocidos las personas, en tanto que los usuarios que son usuarios del Sistema Autonómico de Salud. Es un nuevo Servicio y un nuevo proyecto para conocer la opinión y el grado de satisfacción de los ciudadanos con sus servicios sanitarios. Pretendemos que sea la voz de los ciudadanos dentro del Sistema Sanitario.

La incorporación de la Inspección Sanitaria, como ya he dicho, ya en tramitación, permitirá el

desarrollo del Programa de Inspección Sanitaria, con planes y programas en esta área que permitan garantizar la calidad asistencial y que será complementario de la anterior.

Plan de formación continuada de profesionales de la salud con un impulso importante y el destino de 250.000 euros. Formación en colaboración entre otros con la Universidad y el Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria. Desarrollo de los sistemas de información sanitaria en Cantabria y la historia clínica electrónica, por medio de la aportación a la Fundación Marqués de Valdecilla: 422.355 euros. Y el Plan de Salud bucodental, programa que viene desarrollándose en nuestra Región desde 1997 y que ahora será revisado y mejorado a través de los fondos de este presupuesto y con la colaboración del Ministerio de Sanidad mediante la firma de un convenio.

Otros programas destacables en esta Dirección General son los Programas Paima y Retorno, para la atención a los profesionales sanitarios enfermos; Plan de Salud Mental; Plan de Información y Comunicación en la Atención Sanitaria; creación del Comité de acreditación de la Formación Continuada; estrategia autonómica de farmacovigilancia y la creación del registro de profesionales sanitarios.

Pasamos al gran bloque de la Consejería, que es el Servicio Cántabro de Salud. Con un presupuesto de: 720.807.932 euros, crecerá este año un 6,02 por ciento. Destacando que la evolución a lo largo de los últimos años tiene un crecimiento desde el año 2003, del 41 por ciento.

Por Programas, vemos que la formación de personal sanitario tiene una cantidad de: 16.886.000 euros; Dirección y Servicio Generales: 11.641.000; Atención Primaria: 265.214.000; Atención Especializada: 425.139.000. Y hay una partida de Imprevistos y Funciones no Clasificadas, de: 1.925.000, que en otros casos se ha incluido en la Dirección y Servicios Generales del Servicio Cántabro de Salud, pero para dar más claridad al presupuesto se ha presupuestado aparte.

Por Capítulos, el Capítulo 1, los gastos de personal, suponen: 350 millones de euros; el 48,56 por ciento del presupuesto. Casi la mitad del presupuesto, como es lógico, se dedica a personal; dado que tiene un papel esencial como organismo prestador de servicios, los profesionales sanitarios, a la población.

Además de eso, las transferencias corrientes suponen el 22 por ciento. El Capítulo 2, supone el 23,08 por ciento: 166 millones de euros. Y las inversiones 43 millones de euros, suponen el 6,06 por ciento.

El Capítulo 1 -como he dicho- tiene un peso del 48,06 por ciento del total del presupuesto. Este año crecerá un 6,6 por ciento. Y ha crecido desde el año 2003, un 61 por ciento.

Comparando por programas sobre el año anterior, la formación del personal sanitario tiene un impulso muy notable, con un crecimiento del 26,29 por ciento. De tal manera que pasa de: 13.371.000, invertidos en 2007, a 16.886.000 que serán ejecutados en el 2008.

Y con respecto a las partidas más importantes, entrando en Atención Primaria, el presupuesto será: 265.214.470 euros, con un incremento de 6,5 por ciento respecto al año anterior, con un incremento desde el año 2003, de 57,67 por ciento.

Atención Especializada tiene un presupuesto de: 425.139.496 euros. Lo que supone un incremento sobre el año anterior del 5,14 por ciento. Y un incremento desde el año 2003, de 37,46 por ciento.

Como más destacable vemos que el capítulo de Inversiones este año tiene un montante de 43.680.917 euros, que supone un 2 por ciento menos que el año anterior, mayoritariamente corresponde al Plan Directo del Hospital Valdecilla. Pero también he de decir que proporcionalmente no, sino exponencialmente, gran parte de la financiación que se viene realizando, se viene realizando con financiación estructurada que no está incluida en este presupuesto.

Y con respecto al gasto en farmacia, se prevé un montante de 154 millones de euros, un incremento del 7 por ciento con respecto al año anterior.

A nivel de infraestructuras y desglosando un poquito estas cantidades. Atención Primaria, está prevista una inversión de 4.916.702 euros. Y en Atención Especializada, 38.494.827 euros.

Además de esto, estas acciones se complementaran con las previstas mediante financiación estructurada. En estos momentos, para el año 2008, suponen una ejecución de 28.028.536 euros, de un total de inversión en marcha de 45.497.699 euros.

Con todo ello se pretende la realización de una serie de acciones de mejora y de inversiones de las que someramente destacaré algunas:

Creación en Atención Especializada; la creación de unidades de excelencia; el Instituto Clínico de Cardiología; Instituto Clínico de Neurociencia; el Instituto Clínico de Oncología. Estas actuaciones no suponen coste específico para los centros de gestión del Servicio Cántabro de Salud.

Desarrollo de la fase tres del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, tanto de la construcción como de la dotación de equipamiento cuyo importe asciende a: 23.809.771 euros.

Contemplar los Planes Directores de los Hospitales Comarcales de Laredo y Sierrallana. El importe consignado para el 2008 asciende a:

9.771.000 con el siguiente desglose: Hospital Comarcal de Sierrallana, 4.204.856; Hospital Comarcal de Laredo, 4.972.876.

En Atención Primaria, las acciones a acometer serán impulso de los planes, de uso racional y de seguridad de los medicamentos, con una asignación de 938.000 euros.

Potenciar la actividad domiciliaria en el marco de los cuidados paliativos con un coste estimado de 860.000 euros.

Mejora de la accesibilidad de los servicios de atención primaria con una dotación económica de 640.000 euros.

Puesta en funcionamiento de los centros de salud: El Alisal, Camargo Costa, Tanos y Cotoilino II, con un coste de 2.100.000 euros.

Construcción de tres nuevos centros de salud: Nueva Montaña, Santa Cruz de Bezana y Saja, en Cabezón de la Sal. El coste de estas infraestructuras será por financiación estructurada, al igual que la construcción del Hospital Tres Mares de Reinoso.

Construcción de los consultorios rurales de Mazcuerras, Limpias y Solozarno. Y de las bases del 061 de Torrelavega, Laredo, y Astillero. Se ha previsto una partida presupuestaria de 970.187 euros, para el inicio de estas obras.

Obras de construcción de ampliación del Centro de Salud Dobra, con un presupuesto estimado de 405.527 euros.

Y finalización de las obras de los consultorios rurales de Villaescusa, Somo y Voto. El importe consignado para ello asciende a 827.252 euros.

En cuanto a formación de personal, se pretende la consolidación de los marcos y estructuras formativas que garantizan la disponibilidad de profesionales sanitarios y la potenciación de los niveles formativos que garanticen la excelencia de los profesionales del Servicio Cantabro de Salud -como hemos dicho- en los diferentes centros de gestión. Dependientes del Servicio Cantabro de Salud se han consignado en los presupuestos un total de 16.886.204 euros.

Y en cuanto a Servicios Generales, se pretende el desarrollo del Plan Integral de Comunicaciones; una infraestructura de red de comunicaciones que cubra las necesidades derivadas de la implantación de la historia clínica electrónica, con un presupuesto anual para el ejercicio 2008, de 1.490.000 euros.

Y además una central de compras, economía de escala en la adquisición de productos sanitarios y no sanitarios, con una inversión de 300.000 euros durante este ejercicio.

Por último, la Fundación "Marqués de Valdecilla". Como saben, la fundación tienen muy

diversas áreas de actividad. El presupuesto para el 2008, asciende a: 21.347.497 euros. Destacando que la evolución presupuestaria de los últimos años lo hace con un crecimiento de 143 por ciento, corroborando la apuesta por la formación y la investigación que se viene haciendo desde este Gobierno.

En función de las indicaciones de la auditoria, este año se presenta este presupuesto como presupuesto de explotación. Lo mas destacable en el presupuesto es el IFIMAV, que es el motor fundamental de la acción investigadora y formativa del sistema sanitario de Cantabria. Podemos decir que en la Fundación Marqués de Valdecilla, el 37 por ciento del presupuesto se dedica a investigación; el 20,66 por ciento se dedica a atención social; el 21,53 por ciento es el banco de sangre; y el 16,75 por ciento, es asistencia sanitaria, básicamente el hospital de Campoo.

En cuanto al IFIMAV, y brevemente, indicar que se han obtenido alrededor de 1.500.000 euros de financiación competitiva para nuevos proyectos. Se ha obtenido participación para nuevos proyectos europeos, dos nuevos proyectos europeos. Estamos en disposición de implantar la red corporativa de IFIMAV, para investigación clínica junto al Instituto de Salud Carlos III. Vamos a comenzar el estudio para la definición del futuro campus Valdecilla. Y además de eso, entre otras actividades muy importantes, que hace son pues la atención a personas especialmente desvalidas, mediante tutelas, el colegio de educación especial de Parayas, el banco de sangre de Cantabria y además da soporte, para la planificación de la historia clínica electrónica de Cantabria y está desde este año el Observatorio -ya termino Julio- el Observatorio de salud pública.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Aún no, aún no, has gastado poco. Además tampoco hay una rigidez excesiva en esto.

EL SR. CONSEJERO (Truán Silva): Como conclusión diría que un 35 por ciento de presupuesto de Cantabria, uno de cada tres euros, se destina a la atención sanitaria y a sus ciudadanos.

Cada vez marcamos más el acento del protagonismo de estos, con la introducción de elementos de participación y mecanismos de garantía.

En esta línea, se realiza nuevamente una apuesta decidida por las políticas de salud pública, con un incremento de más del 20 por ciento. Para conseguir unos servicios de calidad, también, se realiza un esfuerzo constante en mejora de inversión de infraestructura sanitarias, y como no puede ser de otra manera, se hace una apuesta por el hospital Marqués de Valdecilla.

Por último, resaltar que el fomento de la investigación biomédica y la formación del personal

son también apuestas con vocación de presente y de futuro.

Este es el resumen, en resumen, el proyecto presupuestario que presentamos para el año 2008. Creo que ambiciosos y equilibrado. Y que nos permitirá seguir prestando nuestros servicios a los hombres y mujeres de Cantabria, para conseguir día a día una sanidad más participativa y de mejor calidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias Sr. Consejero, que además se ha ajustado exactamente al tiempo establecido. Hemos empezado a y diez y son menos veinte, exactamente los 30 minutos. Luego no había razón para otra cosa.

Antes de pasar a la fijación de posición por parte de los grupos, les recuerdo el derecho que tienen a pedir un descanso, una pausa, en la comparecencia, para cambiar impresiones entre ellos o para los fines que...

Si nadie está interesado en ello, se cede la palabra a la representación del Grupo Parlamentario Socialista para fijación de posiciones.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Muchas gracias, también al Sr. Consejero y a los miembros de su Consejería, que le acompañan por las, yo creo, exhaustivas explicaciones del presupuesto que nos ha ofrecido en esta ocasión.

No podemos obviar que el presupuesto del 2008 va a suponer la consolidación lógica del plan estratégico 2003-2007, que fue diseñado por el Gobierno de Cantabria, en la anterior Legislatura, con la finalidad de equiparar Cantabria con las sociedades europeas más avanzadas. Por supuesto, también, en materia de sanidad.

Este presupuesto de 2008, por lo tanto, pretende consolidar este nuevo estilo de crecimiento, este nuevo modelo de crecimiento, en equidad y eficiencia que es el objetivo principal del Presupuesto General de la Comunidad.

Entendiendo el peso del sistema sanitario en la vertebración interterritorial, en la integración y en la cohesión social, y en el peso específico que tiene en el desarrollo económico social.

Decía el Sr. Consejero, en su comparecencia del día 4 de octubre, que la sociedad ahora dispone de más años de vida. Y el objetivo es dotar de más vida a esos años.

En una palabra, vivimos más, pero también queremos vivir mejor. Por lo que es preciso conseguir ofrecer unos servicios sanitarios de calidad, adaptados a la realidad de Cantabria, no de otros modelos, sino a nuestra propia realidad y acordes con

la demanda y las expectativas de nuestra sociedad, de nuestra sociedad cántabra.

Una asistencia, no podemos obviar, que es valorada por todos, los propios cántabros, y así se demuestra en los diferentes estudios que hay, en las diferentes encuestas, que sentimos la calidad de nuestro sistema sanitario como buena, a pesar de los problemas coyunturales, que en servicios de este tipo siempre se presentan.

Un presupuesto a mi entender, que es un claro respaldo económico a las líneas estratégicas del Gobierno, en materia de sanidad, y que fueron suficientemente explicadas en esa Consejería, en esa comparecencia, que antes he citado, del día 4 de octubre. Un respaldo económico que se traduce en cifras, 754.800.000, prácticamente los 755 millones de euros, que supone un incremento de 6,2 por ciento, para cubrir los tres objetivos principales de esta Consejería de Sanidad y del sistema cántabro de salud, las tres grandes líneas de actuación, que se pusieron, aquí, como la estrategia de este Gobierno.

Yo he repasado estas líneas de actuación, y comparando la comparecencia con los presupuestos y, la verdad es que, encuentro financiación para cada una de las cuestiones que allí se planteaban.

Grupo Parlamentario Popular, luego tendremos ocasión de escuchar su intervención, pero sí hemos tenido la oportunidad de ver en prensa y en determinadas manifestaciones, los calificativos que está utilizando para este presupuesto. Califican al Presupuesto, en general, de unos presupuestos mentirosos, vergonzantes, ineficaces, bueno un sinfín de calificativos de este pelo.

Al Grupo Parlamentario Socialista, no le parece que la situación sea esa. Nos parece que lo que hay son dos visiones de la realidad, que son opuestas. Porque existen realmente en el modelo sanitario dos concepciones muy distintas, dos modelos sanitarios muy diferenciados. Y así se ve a lo largo del presupuesto. Y así se verá estoy segura en los sucesivos debates, que tendremos antes de aprobar este presupuesto.

El primer objetivo que se señalaba en aquella comparecencia, era una sanidad dirigida a las personas de mayor calidad y más participativa. Señalar solamente hechos palpables, hechos de peso: el incremento, que se dicho ya por el Sr. Consejero, del dinero de todos los cántabros que va a ir destinado a la salud pública, con un incremento de un 20,56 por ciento. Si se recogen los presupuestos del año 2003 y se comparan con los presupuestos de este año, el cambio ha sido radical en la salud pública.

Esto es una diferencia de concepción y una diferencia de apuesta por un modelo sanitario totalmente diferente.

Ha habido actuaciones durante todos estos años y están previstas. Y así se reflejan en los

presupuestos de mejora y ajuste de programas que ya existían: el Plan de Salud para la Mujer 2007-2011, destinado a corregir pues las desigualdades en materia de salud que, por desgracia, aún se advierten en el sector, en el ámbito de la mujer.

Un Plan que comprende, ya lo ha señalado el Sr. Consejero, y que está respaldado en cifras en este presupuesto.

Señalar la importante mejora, yo creo que esto va a ser muy importante para la salud de las mujeres, la vacunación contra el papiloma para la prevención del cáncer de cuello uterino.

Y también, entre todos los programas, pues, señalar el de salud medio ambiental; el de salud laboral; las nuevas actuaciones, que se van a realizar en el ámbito de drogodependencias; la prevención de la obesidad infantil; la detección precoz; la actuación para la detección precoz del cáncer de colon y de recto; y que también que todas estas cuestiones están reflejadas en los presupuestos.

Nos ha parecido muy importante la partida de 150.000 euros para la cooperación internacional. Es lógico y así debe ser, que toda la asistencia que se hace para otros países, en el ámbito de la cooperación internacional, esté englobado dentro de un programa y no dispersa, a lo largo de actuaciones que se pierden, y que no se palpan y que probablemente no resulten tan eficaces como si se gestionan desde un programa único.

El esfuerzo en ordenación, inspección y atención sanitaria, también, es importante a pesar de ese ligero descenso, que bien ha explicado el Consejero, el motivo por el cual se produce. La integración al Sistema Cántabro del Hospital de Liencres y de la unidad de salud mental y el personal de APD que ha pasado a la Dirección General Pública. Y destacar, como no, la incorporación de la inspección sanitaria, que por supuesto va a permitir garantizar la calidad asistencial que se está prestando, que se va a prestar en esta Comunidad.

Los, creo haber oído, 133.000 euros para la creación del servicio de atención al usuario, era una actuación señalada, ya en la comparecencia de octubre, y se ve también reflejada en los presupuestos, y los 250.000 euros, más o menos en global, que hay para lo que es la formación continuada del personal de salud que luego, si tenemos un poco de tiempo, también podremos igual incidir en ello.

El segundo objetivo anunciaba: el apoyo a los profesionales.

Así como en la Legislatura pasada se veía el esfuerzo que se había realizado en incrementar el número de los profesionales. En este año 2008, se destinan 120.000 euros para impulsar los procesos de selección, provisión de puesto e integración del personal. En una palabra, el dar la estabilidad y calidad a ese empleo creado. Reconocer las

condiciones y singularidades de los profesionales y establecer un sistema de promoción y reconocimiento al esfuerzo, también era una de las actuaciones que se señalaban y aquí será interesante señalar el acuerdo, por fin alcanzado, con las principales centrales sindicales con representación en la Mesa Sectorial, en referencia a la carrera profesional, lo que va a suponer una importante mejora retributiva y también, creo yo, establecer las bases de un modelo de desarrollo profesional para el resto de los estamentos del sistema. También está reflejado en los Presupuestos.

Y el área de formación que entes mencionaba, un incremento creo oír del 26,29 por ciento. Esa es una clara apuesta por la formación del personal, con ese Plan Estratégico de Formación 2.008-2.011, que ya también se anunció. En total decimos 175.000 euros para el Plan de Formación continuada, 75.000 para el Plan de Formación de Master de Gestión para Dirección, esto es una buena manera de demostrar la importancia que se da a la formación del personal.

Y el tercer objetivo que era modernizar, en realidad eran dos objetivos, por un lado modernizar y mejorar las infraestructuras del sistema sanitario y por otro lado, mejorará la organización y los servicios de asistencia. Éste es un modelo en el que creemos. Nos parecía que era necesario, imprescindible en el área de atención primaria como principal puerta de entrada al sistema sanitario, hacer un esfuerzo importante que se ha venido haciendo.

Pero también es preciso una nueva organización hospitalaria, acorde con las nuevas necesidades y las nuevas tecnologías. Optimizar al máximo los recursos materiales y humanos y mejorar la accesibilidad al sistema en la que tenemos, desde luego, problemas.

Datos que apuntan diferencias de modelos sanitarios, pues el incremento del presupuesto al Sistema Cántabro de Salud, destinados a la red de atención primaria y atención hospitalaria. Un incremento que se ha señalado del 41 por ciento.

Aumentan las inversiones en infraestructuras, 43 millones, un incremento del 6 por ciento, tanto en atención especializada, se han desgranado aquí las actuaciones que se van realizando y la financiación económica para los hospitales de Laredo, Sierrallana, para Valdecilla. No podemos olvidar tampoco al hospital de Reinosa, será una realidad ya en no solamente de modelo sino física también. Ahí está, yo recuerdo aquellos debates tan bruscos referentes a este hospital en el que claramente se palpa cual era la diferencia frente a un modelo que se proponía de un hospital a la antigua usanza, ahora los habitantes de esa comarca tendrán un hospital de vanguardia en breve.

Todas las actuaciones del hospital de Valdecilla en la que todos tenemos también trabajo. No solamente presupuesto, hay que ponerlo. El presupuesto la Consejería ya lo pone, también tenemos todos una labor importante, el

Ayuntamiento de Santander debe adaptar las líneas de autobuses y sus paradas a los nuevos accesos hospitalarios de las consultas, principalmente, y esto es una actuación que también se debe desarrollar. Y los usuarios, todos nosotros, y los profesionales debemos, como ha sido la pauta de actuación de seguir comprendiendo y convivir con esta situación que entendemos todos que es transitoria y que en el menor breve espacio de tiempo, habremos podido pasar página y tendremos el hospital totalmente finalizado.

Y en lo que es importantísimo, aunque a veces pasa un poco más por encima, lo que es el apoyo y la creencia en las nuevas tecnologías de la información. Todo el desarrollo de la historia clínica electrónica lo vamos a sentir como una mejora impresionante del sistema sanitario. El que los médicos de atención primaria puedan tener esa información previa del paciente, la agilidad en la prescripción del medicamento que disminuirá las visitas en la atención primaria, la solicitud y la recepción de pruebas a través de ello, la mejora de la citación previa... Bueno, esto va a ser realmente una transformación de lo que es la asistencia sanitaria.

En fin, un montón de actuaciones que se han visto reflejadas con respaldo presupuestario, muchísimas de ellas son las que de una manera u otra, incidirán en resolver lo más rápidamente posible y a una situación razonable, el problema quizá más acuciante ahora en este tiempo de las demoras en la asistencia sanitaria.

De Valdecilla, los apoyos se demuestran con los presupuestos, con las cifras. Y es importante dar el crecimiento de todas estas partidas. El incremento de un 10 por ciento en el presupuesto destinado al IFIMAV, pues es importante también de señalar.

En fin, que estamos hablando de un modelo que está bien definido y diferenciado de atención sanitaria, con unos objetivos y unas prioridades claras, reflejadas en su comparecencia. Apoyadas crediticiamente en este presupuesto. Y en una primera aproximación a este presupuesto, porque el estudio es más largo y el debate mayor. Creemos que es un buen documento que va a permitir alcanzar los objetivos que se marcaron desde la Consejería de Sanidad, con el fin de que los ciudadanos cántabros, que es lo que nos interesa a todos, dispongamos de un sistema sanitario envidiable, acorde con nuestras necesidades y sostenible.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias a usted.

Tiene la palabra la representación del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias. Sr. Presidente.

Buenos días. Y muchas gracias al Sr.

Consejero y también al equipo que le acompaña en esta comparecencia, para defender sus presupuestos para 2.008.

Cuando hablamos de Sanidad debemos hacerlo con mucho respeto. Porque estamos hablando de lo más sensible para los ciudadanos; los ciudadanos en general y también los de Cantabria, como es la salud. Por eso, uno de los primeros y fundamentales objetivos de todos los gobiernos van destinados a la atención sanitaria.

Afortunadamente, la universalización de la sanidad pública ha permitido consolidar uno de los principales pilares del estado del bienestar. Y no en vano, el grueso de los dineros públicos van destinados a esta asistencia.

No vamos a entrar en los detalles de cifras y cantidades que exhaustivamente nos ha expuesto el Consejero. Abundaremos, sin embargo, en aquellos puntos que consideramos fundamental destacar de estos Presupuestos.

Vamos a definirlo como un presupuesto valiente. En el sentido de que afronta varios retos importantes. Uno de ellos, la conciliación entre la contención del gasto y el incremento de los importes destinados a mejorar la calidad asistencial. Y por otro lado, atender la necesidad de reducir las listas de espera.

De esta forma responde a dos de los principales objetivos programáticos del Partido Regionalista para esta Legislatura. Es decir, desarrollar un nuevo modelo de gestión; una gestión organizativa que permita la reducción de las tramitaciones burocráticas y, por tanto, los gastos de las que se derivan. Y por otro lado, focalizar toda la atención en la mejora de la calidad asistencial.

Desde una valoración política, este Presupuesto lo consideramos responsable; porque asume los compromisos que en su momento se declararon con la ciudadanía y con los profesionales. Lo uno, indefectiblemente va vinculado y unido a lo otro.

Los Regionalistas pensamos que el alto grado de profesionalización del sector sanitario en Cantabria, del que estamos profundamente orgullosos creo que todos los ciudadanos de la Región, no debe derrocharse ni desperdiciarse, por lo que nos felicitamos del acuerdo que se ha suscrito recientemente entre la Administración y todos los sindicatos del sector. Ello contribuirá sin duda como lo han reflejado sus representantes públicamente, en la optimización de todos los recursos; los materiales que usted nos viene a presentar hoy y los humanos con los que cuenta la sanidad de Cantabria.

En un ámbito como éste en el que el Capítulo del personal casi alcanza el 50 por ciento del total del Presupuesto, sería difícil desarrollar cualquier programa, cualquier proyecto, sin el consenso y el acuerdo y la complicidad de los profesionales más

directamente involucrados en su ejecución.

En este sentido, el acuerdo viene a cubrir una demanda Regionalista y también Socialista respecto a las condiciones laborales de los profesionales. La mejora de la carrera profesional; el desarrollo de un nuevo modelo retributivo; la potenciación de organismos de representación entre otros muchos.

Igualmente podríamos señalar que es un presupuesto equilibrado, que permite por un lado mantener un crecimiento importante en aquellos aspectos que precisan una dotación económica de peso. Y hacerlo compatible con no sobrecargar el peso ya importante que supone la sanidad dentro del total del dinero del Gobierno y mantenerlo en un ponderado 31,4 por ciento.

Por último, hay que destacar también la importancia de la financiación estructurada, que permite que las inversiones se puedan mantener. Y al mismo tiempo se pueda mantener también el compromiso del equilibrio financiero tan necesario y al que estamos obligados por Europa. La financiación estructurada, alcanza los 35 millones de euros. Y creo que es una cifra importante el traspaso del área de Asuntos Sociales a la Consejería de Empleo y Bienestar Social, pues, inevitablemente ha supuesto la transferencia de gran parte de los servicios y áreas que antes dependían de Sanidad, y por tanto, también de su presupuesto.

De esta forma el grueso de este Presupuesto, el 95 por ciento del montante total, se destina al Servicio Cantabro de Salud. En éste, la Atención Primaria contará con un crecimiento del 6,5 por ciento, del que fundamentalmente destacaremos las inversiones en consultorios rurales, los tres que están en ejecución y que usted ha señalado; otros tres en proyecto y la ampliación de un quinto; y las bases del 061 en Torrelavega, Laredo y Astillero.

En lo que respecta a los centros de salud, se finalizarán las obras actuales en dos de ellos y se iniciaran otros dos.

De esta manera se cumplen, se cumplen, algunos de los fundamentales compromisos adquiridos en esta Legislatura por el acuerdo de Gobierno, respecto a la descentralización de las zonas rurales más desprotegidas en atención sanitaria, y una más ecuánime distribución de los recursos sanitarios, atendiendo a los núcleos de población más aislados y con peores condiciones asistenciales.

En definitiva, es cumplir con el compromiso de la equidad.

Nos gustaría destacar, también, en este ámbito el enorme esfuerzo por modernizar el servicio, a través de la compra y actualización de los procesos y los equipos informáticos, que mejorarán sin duda los sistemas y redes de información, la prescripción de medicamentos y el seguimiento de la prestación farmacéutica.

Otra de las intervenciones que consideramos a destacar, es la mejora de la atención domiciliaria a través de equipos de enfermería. Es necesario, visto el progresivo envejecimiento de la población y por tanto el incremento de determinadas patologías crónicas y discapacidades que están vinculadas a la edad.

En este ámbito es necesario y supongo que lo tendrá en cuenta el Sr. Consejero, coordinar adecuadamente a todas las instituciones y organismos intervinientes en distintos niveles y con distintos grados de competencia en esta materia.

En cuanto a la Atención Especializada, que supone el 56,6 por ciento, que no es desdeñable, aborda de una forma prioritaria el lastre de las listas de espera. Para su consecución es imprescindible una adecuada dotación económica. Eso lo sabemos todos. Con dinero es mucho más fácil y más factible cualquier cosa.

Para el 2.008, alcanza la cifra de algo mas 425 millones de euros.

Pero también es necesario y yo creo que es algo en lo que se tiene que poner el énfasis, en la adecuada y correcta gestión de esos recursos.

Por ello creemos que es verdaderamente importante que se establezcan unos rigurosos protocolos de procedimiento.

Nos anuncia conciertos con hospitales públicos y privados, incremento de intervenciones por unidad quirúrgica, la priorización de la listas, como fórmulas, algunas de ellas, que pueden favorecer la reducción de los plazos.

Por otro lado, el instrumento de la oferta de intervención quirúrgica en otro centro, en otro hospital aún no siendo el idóneo, consideramos que puede ser una solución de choque óptima, en estas circunstancias dado que puede permitir ganar tiempo y desbloquear las demoras más antiguas. Aunque no se le llame de una manera grandilocuente, como se ha propuesto, como Plan Integral de Reducción de Listas de Espera, al final, nosotros estamos seguros que la puesta en marcha conjunta de todos estos mecanismos, puede dar buenos resultados a medio plazo.

Contrariamente al criterio expresado por el Partido Popular, el Grupo Regionalista si cree en el éxito de este programa, seguros como estamos de la total implicación de los profesionales en la consecución de este objetivo.

No en vano, desde el Partido Regionalista, y así lo expresamos en nuestro ideario político de la Legislatura actual, consideramos que los profesionales sanitarios son los principales agentes de esta actividad. Y por tanto, propugnamos medidas como la elección de cargos directivos de entre los mismos profesionales, como pauta de reconocimiento y estímulo de su labor.

Pensamos que el Consejo Asesor de la Salud de Cantabria, junto con el Consejo de la Profesión Médica, podrían ser buenos aliados para la planificación y ejecución de todos estos programas que nos propone dentro del Servicio Cantabro de Salud.

La óptima disposición de los profesionales puesta de manifiesto públicamente días atrás, en la Mesa Sectorial de Instituciones Sanitarias, parece entrar directamente en contradicción con el pesimismo crónico y políticamente interesado del Grupo de la oposición.

Respecto a las inversiones, el otro gran objetivo de la Atención Especializada, es el desarrollo del Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla. Más concretamente las anualidades correspondientes a la fase III. Este programa contiene además las obras de ampliación de los Hospitales de Sierrallana, y Laredo, dentro de la fase II del Plan Horizonte, así como el proyecto para el Hospital de Alta Resolución de Castro Urdiales.

Contamos con que el compromiso con la comarca de Campoo, se traduzca en la construcción, lo antes posible, de tan demandado Hospital Tres Mares, que como se anuncia, se realizara a través de la financiación estructurada y que permitirá dotar a la zona sur de la Región de una atención sanitaria a la altura de sus expectativas.

Los Partidos que sustentamos al Gobierno, apoyaremos todas las iniciativas dirigidas a potenciar el merecido prestigio del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y reclamar el papel que le corresponde dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Para ello somos conscientes de la importancia que tiene la correcta ejecución de las obras, obras que han sufrido imprescindibles modificaciones conforme a criterios y directrices profesionales y que han incrementado necesariamente su enorme envergadura económica y técnica y que habrá que afrontarlo.

Finalmente destacaremos dos aspectos verdaderamente importantes que no queremos que pasen inadvertidos. Por un lado, la formación del personal sanitario, al que destinan casi 17 millones de euros, un 26 por ciento más, que ha señalado también mi compañera del Grupo Socialista, con la continuidad de la unidad docente de especialidad de matronas y con el programa de formación continua, que permitirá dotar a los profesionales de las herramientas necesarias para la mejora de su desarrollo laboral, detecte las carencias y aporte nuevas y más racionales metodologías de trabajo.

Por otro lado, la intervención en salud pública, que pasa de 10,7 a 12,9 millones de euros. Los programas de salud escolar, vacunaciones, planes dirigidos a colectivos como mujeres, guarderías, jóvenes drogodependientes, etc., son fundamentales desde el punto de vista social, porque permiten atajar

los problemas sanitarios y concienciar a los usuarios de la necesidad de la prevención.

Pero además son importantes desde un punto de vista económico, de ahí el valor de apostar por medidas de diagnóstico y control sanitario con carácter preventivo, que marcan el nivel de una sociedad sanitariamente avanzada.

Voy acabando, Sr. Presidente.

En definitiva, sinceramente creemos que nos encontramos ante un presupuesto racionalmente elaborado, que responde a los problemas reales de la sanidad de Cantabria, que los aborda de forma objetiva, valiente y profesional y por tanto, genera una expectativa optimista.

En la medida en que se logre su ejecución, en materia sanitaria, los cántabros podrán decir aquello de más que ayer y menos que mañana.

Por tanto, puede contar con el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias a usted, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo también aproximado de diez minutos.

LA SRA. SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ:
Gracias, Sr. Presidente y gracias Sr. Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan, por su comparecencia y su exposición ante esta Comisión.

Miren, a lo largo de esta semana de comparecencias se ha insistido por parte del Gobierno y de los Grupos Parlamentarios que le apoyan, en la exaltación de los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad Autónoma, como los presupuestos de la eficiencia, de la equidad y de la igualdad, según ustedes, los pilares del progresismo.

Pues bien, lo que yo tengo que decirles hoy es que su presupuesto sanitario constituye el mejor ejemplo de lo que este presupuesto, el Presupuesto General de nuestra Comunidad Autónoma no es; porque representa el argumento más contundente y es la verdadera expresión de la ineficiencia, de la inequidad y también de la insolidaridad con quienes más lo necesitan, que son las personas en situación de enfermedad.

Que mayor prueba de insolidaridad y de inequidad que un presupuesto que destina la política de gasto en sanidad, un incremento del 4,6 por ciento, mientras que la de gasto en Alta Dirección del Gobierno lo hace en un 35 por ciento.

Y esa expresión de ineficiencia, porque es expresión de una política sanitaria a la que le sobra ideología y a la que le falta ordenación, planificación

y gestión y esto no es de hoy; ya lo saben ustedes.

Y precisamente menos ideología, más gestión y más eficacia es lo que en estos momentos demandan los ciudadanos de Cantabria y por supuesto nuestro sistema sanitario público.

Pero su presupuesto, Sr. Consejero, además de ineficiente es insuficiente, cada año más insuficiente, uno año más y van cinco, dejan ustedes claro que la sanidad o mejor dicho la salud de los ciudadanos, no es una prioridad de primera magnitud para el Gobierno de Cantabria.

Y aquí pues debemos recurrir, como han hecho todos ustedes a las cifras. Yo les aconsejo que se queden ustedes con la que quieran o con la que más le convengan. Pero miren, la cifra global que su Gobierno destina a sanidad en el año 2.008, representa el 31,3 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. ¿Sabe lo que se destinaba a sanidad en el año 2.003?, pues se destinaba el 34 por ciento del total presupuestario. O sea, eche las cuentas lo que representan esos casi tres puntos y sabrá el déficit que arrastra la política sanitaria del actual Gobierno de Cantabria.

El presupuesto destinado a sanidad en el año 2.008, se incrementa según los datos que aporta el Gobierno en la memoria que acompaña al presupuesto, en un 4,64 por ciento; es decir casi la mitad del incremento medio del presupuesto, que lo es del 8,4; algo que ha venido reiteradamente, lo de que el presupuesto sanitario crezca por debajo de la media, a lo largo de los últimos cinco presupuestos.

Y es que sólo ha habido un año en la vida del Servicio Cántabro de Salud en que creciera por encima de la media, y al 11 por ciento. Evidentemente, eso fue en otros tiempos, en el año 2003. Y también fue con otro Gobierno, que era el Gobierno del Partido Popular.

Y con estos datos, la conclusión solo puede ser una, qué es la que es. Hemos pasado de ser la Comunidad Autónoma con mayor gasto y presupuesto sanitario por persona protegida, es decir, la primera en el año 2003, a perder puestos y colocarnos los séptimos en el ranking en el año 2007.

¿Saben por qué? Pues, porque durante los últimos cuatro años hemos sido la Comunidad Autónoma española que menos presupuesto ha destinado a la salud de sus ciudadanos. Porque nuestro incremento de 2003 a 2007, lo ha estado en un 23,8 por ciento, mientras que el de la media de las Comunidades Autónomas españolas, lo ha estado en un 38 por ciento.

Y estos datos, que algunos se atreverán a decir que no son ciertos, son del Ministerio de Sanidad, señoras y señores diputados.

Datos que explican, por sí solos, por qué Cantabria ha dejado de estar a la cabeza y ha dejado

de ser referencia necesaria en atención sanitaria. Y datos que evidencian que este presupuesto no sirve. No sirve para recuperar el tiempo perdido. No sirve para resolver nuestros problemas pendientes. Y mucho menos aún, sirve para dar el impulso necesario a la consolidación y a la modernización que nuestro Sistema Sanitario Público requiere.

Igualmente, he de transmitirle hoy, Sr. Consejero, la decepción de mi Grupo Parlamentario, ante unas cuentas y un presupuesto claramente continuista.

Si preguntamos a sus presupuestos, pues nos dicen que prácticamente nada ha cambiado en la política sanitaria de nuestra Comunidad Autónoma.

No avanzan ustedes un solo objetivo nuevo. Y seguimos instalados en la cómoda mediocridad. Da la impresión de que se los dejaron hechos, porque aparecen los mismos objetivos, las mismas actividades. Como si el tiempo no hubiera pasado por sus Anexos de programas y sus Anexos de inversiones desde el año 2004.

Pero como usted comprenderá, esto, a estas alturas no es ninguna sorpresa.

Si hablo de decepción es porque, contrariamente, a lo que han manifestado las Portavoces, que me han precedido en el uso de la palabra, estos presupuestos no responden ni a sus anuncios, ni a sus compromisos programáticos, estando, además, muy lejos de convertir al paciente en el protagonista del sistema, como a usted le gusta decir.

Yo también he revisado su comparecencia del pasado mes de octubre. Una comparecencia en la que usted nos hablaba de protección de derechos de los pacientes, de creación de una unidad de atención al usuario, de un programa de obesidad infantil, de atención específica y preferente a las drogodependencias, de un impulso asistencial a los cuidados paliativos, de la introducción de nuevos servicios y de nuevas prestaciones, o del gran esfuerzo por reducir las listas de espera, de las que es, hoy aquí el Consejero no ha dicho ni una sola palabra, de momento.

Y he de decirle que cuando he revisado todas esas cosas, pero que de estas cuestiones, de todas estas cuestiones no hay ni rastro en su Presupuesto.

Y le agradecería, a la Sra. Diputada del PSOE, que dice, y ya que tiene tanto grado de información, pues me identificará la página y la partida en que se encuentra.

Vacuna del papiloma virus para el año 2008. ¿Con qué, Sr. Consejero, si el Ministerio de Sanidad no la financia y usted rebaja la consignación actual para el Plan de Vacunación?

El nuevo Plan de Salud de las Mujeres que tiene que hacer frente a los retos, aumentar la edad o

ampliar las mujeres incluidas en el Programa de detección precoz del cáncer de mama, al ampliar la edad de cribado. Y poner en marcha o la implantación de un programa de detección precoz de cáncer de cuello uterino. ¿Con qué, Sr. Consejero, si usted rebaja la actual dotación presupuestaria del Plan de Salud de las Mujeres, en un 36 por ciento?.

Habla usted del programa de detección precoz del cáncer de colon y de recto. ¿Con qué, Sr. Consejero? Y además dice puesto en marcha, a poder ser, en el segundo semestre de 2008. ¿Con qué? ¿Con los 35.000 euros de su presupuesto?

El Plan de salud bucodental. No sé lo que ustedes serán capaces de conseguir del Ministerio. Pero, de lo que no cabe ninguna duda es que su presupuesto sigue destinando a ese Plan, los mismos 78.000 euros que han venido siendo insuficientes, durante estos cuatro años, para garantizar el adecuado funcionamiento del Servicio. Y desde luego para aumentar su cobertura y sus prestaciones.

Ni una palabra de salud mental, Sr. Consejero, excepto la rutinaria, la partida rutinaria destinada a ese Plan de salud mental, que llevan ustedes cuatro años redactando y que es incapaz de ver la luz.

Y sí hablamos de humanización y calidad en la asistencia sanitaria, pues tengo que decirles, sin ninguna acritud y con todo respeto, que sus presupuestos tienen que calificarse de auténtico fiasco. Porque cinco años después de la entrada en vigor de la Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria, seguimos sin plantearnos ningún avance en derechos de los pacientes, como la libre elección o la segunda opinión médica, que ya es realidad en muchas Comunidades Autónomas españolas.

Pero es normal, yo lo puedo entender, porque no se puede pedir más a quienes, hasta ahora, han sido incapaces, hasta ahora, de resolver la más grave necesidad que tienen los ciudadanos de Cantabria, que son las listas de espera. En esto, su presupuesto tampoco ha cambiado. Y después de cinco años sigue habiendo lo mismo para respaldar con recursos la lucha contra las listas de espera, cero euros, cero euros.

Es más, tengo que decir que esa partida prevista de conciertos para prestar asistencia sanitaria, con medios ajenos, se congela en su presupuesto, por primera vez en mucho tiempo.

Yo me pregunto si ustedes necesitan mayor ejemplo de ineficiencia y de inequidad que estas dramáticas listas de espera, que además amenazan en convertirse en crónicas, con presupuestos como éste.

En otro orden de cosas, he de decirle Sr. Consejero que sus presupuestos cada vez son más oscuros, aunque, probablemente, más útiles para continuar con esa política clientelar que tanto les gusta hacer.

Y le voy a poner un ejemplo que todos van a entender. La Fundación Pública Marqués de Valdecilla.

Este es el primer año que no hay forma humana de conocer cuánto se destina al Programa de Formación e Investigación Sanitaria; cuánto al Programa de Atención Sanitaria, dependiente de la Fundación. O cuánto al Banco de Sangre y Tejidos de Cantabria. No hay forma humana, ni de conocerlo, ni de enmendarlo.

Porque, el Sr. Consejero, lo ha dicho: el presupuesto pasa a hacer desaparecer todos estos programas, para convertirse en un presupuesto de explotación de 21 millones de euros, que el Gobierno, desde luego, puede manejar a su antojo y sin ningún tipo de control. Entiendo que con el objetivo de acabar convirtiendo a la Fundación en otro chiringuito del PSOE.

En estas circunstancias, yo no tengo más remedio que confiar en lo que usted me diga al respecto. Y lo que sí me gustaría es que desgranara con más detalle, desde luego, los presupuestos y las partidas de la Fundación Marqués de Valdecilla.

Para ir terminando, me quiero centrar en un aspecto muy preocupante de su presupuesto, que es la desinversión en infraestructuras sanitarias.

Y hablo de desinversión; porque les guste, o no les guste, a lo largo de los últimos cuatro años, las inversiones de la Consejería de Sanidad han descendido en un 31 por ciento, y las del Servicio Cántabro de Salud, en un 43,47 por ciento.

Y créanme que ha sido duro para todos, Sr. Consejero, ver como año tras año, la responsable de Sanidad venía a esta Cámara, a prometer las mismas infraestructuras, que año tras año, era incapaz de ejecutar. Yo confío en que esto no vuelva a ocurrir.

Pero miren, en las actuales circunstancias estamos obligados a hacer frente a cuatro años perdidos; a recuperar el ritmo inversor que un día tuvimos, para dar el impulso necesario a nuestras infraestructuras sanitaria.

Y lamento decirle que al conformarse usted con este presupuesto, que le ha tocado en suerte, ha renunciado usted a ello; porque el gasto destinado a inversión continúa bajando: el 2,1 por ciento esta vez, en el Servicio Cántabro de Salud.

¿Qué ocurre en la Consejería de Sanidad? Lo que ocurre es que el destino que se sigue dando al gasto en inversión es el mismo de siempre. Porque continúan ustedes siempre con su política de despachos. Y lamentablemente también con la de absoluto abandono de los centros asistenciales propios.

El máximo exponente de esta Comunidad Autónoma, Parayas, Parayas. Vayan a ver si reúne las condiciones dignas. No hay inversiones para Parayas.

¿Qué ocurre con las inversiones en atención primaria, Sr. Consejero? Pues que son exactamente las mismas, y usted lo sabe, que hemos ido arrastrando, presupuesto tras presupuesto, desde 2004 hasta 2007. Nada más que en 2007 tienen algo menos de presupuesto que tenían en 2006, ó en el 2005.

Creo que, no me equivoco si digo que en cuatro años, lo único o el único consultorio rural que ustedes han conseguir ejecutar, que no poner en funcionamiento porque todavía no presta atención, es el de Cartes; que fue planificado y presupuestado por el Gobierno del Partido Popular.

Si hablamos de Centros de Salud, en las mismas. Comprometiendo otra vez, después de no sé cuántos años, la redacción de proyectos de Nueva Montaña y Santa Cruz de Bezana. Exactamente igual que en 2007. Un pobre balanza y una más pobre credibilidad aún.

Por cierto, Sr. Consejero, no existe la más mínima mención en su presupuesto, ni al Consultorio de Limpias, ni al Centro de Salud Saja, en Cabezón de la Sal, que usted mencionaba en prensa, cuando presentaba estos Presupuestos.

Creo haberle entendido que el Centro de Salud Saja, en Cabezón, corre a cargo de la financiación estructurada. Pero no así el Consultorio de Limpias. Y ya sabe lo que se dice: lo que no está en los Presupuestos, pues no existe.

En Atención Especializada, continúa apareciendo, y en la misma fase también, redacción de proyecto. Seguimos redactando el proyecto del Hospital, en Castro Urdiales. Ese que su Plan de Gobernanza dijo que entraría en funcionamiento en 2008.

Pero usted sabe, y con esto concluyo, que en estos momentos nuestra principal preocupación se llama Valdecilla. Sus Presupuestos para este año destinan la suman de 32 millones de euros, dos menos que el año pasado, en obra y en equipamiento, para el que han apañado ustedes una transferencia de capital de 20 millones de euros procedente del Estado totalmente virtual, porque lo que hay en ...

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Perdón, Sra. Portavoz, le ruego que concrete, efectivamente, porque es la misma tolerancia que he dejado anteriormente, hasta 13 minutos y ni uno más ya, por favor.

LA SRA. SAÉNZ DE BURUAGA: Perfecto, termino ya, Sr. Presidente.

Como digo, en los Presupuestos Generales del Estado, usted dice que el apoyo se demuestra con los presupuestos, hay 300.000 euros y estamos a expensas de un convenio virtual que no se ha firmado.

Desde luego, la enmienda que ha presentado el Partido Popular a los Presupuestos Generales de Estado de 30 millones de euros puede ayudar a ser solución a ese problema y proseguir las obras. Y nosotros ya hemos hecho lo que teníamos que hacer.

Sólo nos cabe desear y continuar exigiendo ese convenio y sólo nos cabe desear, esperar y continuar exigiendo que ustedes sean capaces de agilizar la ejecución de unas obras que debieran haber terminado ya y que cada día que pasa, se hacen más insoportables y gravosas para el propio hospital, para nuestros ciudadanos y para el conjunto de nuestro sistema sanitario.

Muchas gracias por su benevolencia, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Muchas gracias por su intervención.

A continuación tiene la palabra nuevamente el Consejero D. Luis Truán para cerrar el debate.

EL SR. CONSEJERO (Truán Silva): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias a las Portavoces intervinientes, gracias por su apoyo a las Portavoces del Grupo Socialista y del Grupo Regionalista. A usted, Portavoz del Grupo Popular, pues no esperaba menos de usted, tampoco. O sea que estamos dentro de la línea esperada.

Creo que el Presupuesto es responsable, como usted ha dicho, no es escaso. Apostamos por la sostenibilidad del sistema pero no somos cicateros. Mayor gasto no implicar mayor calidad ni mejor atención, lo que tenemos que hacer es gestionar los fondos públicos que para eso estamos aquí y gestionarlos con responsabilidad y con eficacia.

Creo que existen las bases para que esto sea así. Tenemos unos acuerdos que nos ha tocado a nosotros culminar, unos acuerdos con las personas, con los profesionales que yo creo que nos van a proporcionar, no solamente son acuerdos de carga profesional, abarcan bastantes ámbitos y nos van a permitir, desde luego, tener el sosiego y la tranquilidad para poder afrontar los retos que tenemos pendientes.

El Consejo de Salud, es nuestra intención desarrollarlo. Ya lo dije el día 4 de octubre, lo vuelvo a repetir. También el Consejo de las Profesiones Sanitarias, no específicamente un Consejo de la Profesión Médica y así lo hemos explicado y así también se ha acordado en estos acuerdos que hemos firmado, de tal manera que todos los estamentos implicados en el ámbito sanitario tengan su participación y tengan capacidad de opinar. Lo mismo que las personas, que sí que son protagonistas para nosotros y cada vez han de serlo más.

También he escuchado cosas que no creo, que

no son muy exactas o están cogidas un poco con los pelos. En el año que el Presupuesto de la Sanidad era el 34 por ciento, era la Sanidad, el Consumo y los Servicios Sociales, que yo recuerde. Eso quiere decir que el peso de los servicios sociales y la sanidad, que tendrá alguno, digo yo, a no ser que usted piense que los servicios sociales en aquel momento eran cero o tendentes a cero, pues tendrían alguna implicación presupuestaria.

En este caso, sí que el Presupuesto sanitario es estrictamente sanitario. Nosotros hemos tratado de separar absolutamente las competencias en servicios sociales que, como saben, están transferidas, no transferidas, son competencias de la Consejería de Empleo y Bienestar Social y el presupuesto tiene este peso específico.

La comparación que viene en el libro este de los Presupuestos del 4 por ciento, se refiere al peso que tenía en el año 2.006 la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, repito, y ahora, este año, será comparar.... Eso es lo mismo que comparan algunas militantes significadas de su Partido, manzanas con melocotones y cosas raras de éstas, que en algún caso sucede. Pero no podemos comparar cosas diferentes. En este caso, yo creo que las cosas son así.

En cuanto a las situaciones con respecto a la vacunación, no alarmemos a la población innecesariamente. Nosotros hemos presupuestado una cantidad suficiente para dar cobertura vacunal al grupo de edad o de la manera que se indique por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Es decir, nosotros vamos a garantizar que se vacune a las niñas, en este caso, que lo precisen. Lo que no estamos de acuerdo, a las niñas que lo precisen en el grupo de edad que sea preciso, y que se marque en una política de todo el Estado.

A ustedes que se les llena la boca con el Estado, pues este caso es uno de los ejemplos en el que debemos de tener una política uniforme a nivel de todo el Estado Español, de toda España. Y nosotros lo que tenemos ahí previsto es la vacunación de todas la niñas, que se marquen en la política vacunal del Estado Español.

El Plan de Detección Precoz del Cáncer de Mama, por si no lo conocía, le indico que este año, que se ha comenzado la sexta vuelta, ya ha incrementado, ya ha modificado la edad a la cual las mujeres tienen que acudir. Y ha incrementado las mujeres que se benefician de este programa.

Los programas, los programas, como el de Prevención Precoz o Prevención de detección de cáncer de colon, hay que prepararlos. Hay que prepararlos, hay que planificarlos, hay que escribirlos. Pero desde luego lo que no puede ser es que se queden sólo en un bonito libro como le he dicho antes, y como tenían ustedes mucha costumbre cuando gobernaban en la Comunidad de Cantabria.

El programa, es un programa que hay que

hacer de una manera seria. Y además los recursos, la mayoría de los recursos de este programa, para la ejecución de ese programa, se deben de dar por el sistema el Servicio Cantabro de Salud, es decir que tampoco la no asignación de una cantidad a esto nos va a impedir, si es necesario y estamos preparados para ello, la implantación de este programa en las fechas que he comunicado.

Respecto a la fundación, le digo, y he explicado antes, que se presenta un presupuesto de explotación, porque reiterada y repetidamente la auditoría nos indica que lo debemos hacer así, que lo estábamos haciendo de una manera que no era la correcta.

Entonces, esto quiere decir que lo hemos hecho así de esta manera, pero también le digo que, y le he dicho, que es la auditoría. No es algo que esté al libre albedrío de las personas que lo gestionan o que lo gestionamos. La auditoría, la auditoría del Gobierno de Cantabria, y las auditorías que esta fundación soporta todos los años, creo que son exhaustivas y son garantía de que no se hacen las cosas al libre albedrío. En absoluto.

Con respecto a las inversiones, no es cierto que exista una desinversión. Se viene gestionando ,yo creo que lo he explicado también. Hay una inversión propia del Servicio Cantabro de Salud, y otra inversión en financiación estructurada.

Ahora mismo estamos gestionando la construcción y finalización de cuatro centros de salud, un hospital, seis consultorios, tres nuevos centros de salud. Tenemos obras en todos los hospitales: en el Hospital Valdecilla, en el Hospital de Laredo....

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Por favor, rueguen que resistan la tentación de entablar diálogos bilaterales. Es incompatible con el formato de estas comparecencias.

Muchas gracias.

EL SR. CONSEJERO (Truán Silva): Muchas gracias, Sr. presidente.

Tenemos obras en todos los hospitales. Si esto no es inversión, pues supongo que estamos viviendo en un mundo irreal.

Yo creo que es una inversión muy importante, muy importante. Yo creo que, tan importante como nunca se había hecho.

Respecto a los Centros de Salud de Nueva Montaña y Santa Cruz de Bezana, le puedo decir que nosotros, todavía, todavía, no hemos recibido la cesión de los terrenos, con lo cual tampoco nosotros estamos y yo así me comprometí con el Alcalde de Santander, en que iba a agilizar el Centro de Salud Nueva Montaña. Y estamos trabajando en paralelo, sin tener una cesión de terreno, para tener preparado y acortar los plazos para la ejecución.

Luego, y el de Santa Cruz de Bezana, todavía no tenemos una cesión de terreno tampoco.

Estos dos municipios, casualmente, son gobernados por el Partido Popular. Usted que tiene influencia al ser Secretaria General del mismo, lo que puede hacer, quizás, es meterles un poco de prisa.

Bueno, y se discute mucho sobre el incremento presupuestario. Si es mucho, poco, regular, bueno. Yo creo que con las cifras éstas, no debieran de existir desde luego ninguna interpretación, porque las cifras son tozudas.

El presupuesto se incrementa para el 2.008, el 6,2 por ciento. Y no otras cantidades, como he oído, incluso en ruedas de prensa.

No quiero tampoco entrar en falsas polémicas. Creo que lo más importante es ver o saber si es suficiente para cumplir la función de atender a las personas de Cantabria. Nosotros creemos que sí y estamos convencido de ello. Porque entre otras cosas este Presupuesto, como usted también ha dicho, no es un presupuesto aislado, ni nada que surge de la nada. Es la continuidad de un proyecto que viene desarrollándose a lo largo de estos años. Y que ha supuesto una completa transformación del sistema sanitario de nuestra Comunidad. Y de ello estamos orgullosos.

Hemos realizado a lo largo de estos años, un esfuerzo muy importante de mejora de las infraestructuras, que nunca termina, pero que en los grandes proyectos ya tiene un horizonte cercano.

Hemos incrementado las plantillas de profesionales de manera significativa, buscando una mejora de la atención y de la calidad, y dotándoles de una estabilidad laboral nunca antes conseguida, y de unas posibilidades reales de promoción profesional.

Una vez conseguido esto y orientados todos estos aspectos y en la línea de incrementar la calidad permanentemente, nuestro esfuerzo se centra ahora en políticas de formación de personal, de investigación y de desarrollo de la salud pública. Con todo ello hemos conseguido que la población perciba una clara mejora del sistema sanitario.

Las políticas de prevención se despliegan de manera eficaz. Las instalaciones son confortables y modernas. La cartera de servicios cada vez es más amplia y las prestaciones del sistema cada vez más cercanas. Pero esto no es suficiente para nosotros y no ha de ser suficiente.

Nuestro objetivo pasa, ahora, por el desarrollo de toda esta estructura de los programas, para poder responder de manera eficaz. Y por ello vamos a trabajar en profundidad en dar respuesta adecuada en el tiempo cuando nos necesite. Es decir, que como ustedes también han dicho, me refiero a la mejora significativa de los indicadores de la lista de espera. Creo que es la demanda más unánime, no solamente de ustedes, sino de la población, y nuestra obligación

es atenderla.

También es verdad que partimos de una situación en la que los conflictos han deteriorado de manera notable el panorama. Esto es entendido por todos los ciudadanos, yo cuando ando por ahí la gente siempre me pregunta y de lo mío ¿qué?, pero es entendido por ellos, y también los profesionales que dispensan los cuidados.

Entonces, desde esta Consejería, en estos presupuestos sí que pretendemos la realización de acciones concretas, que yo ya he explicado, no solamente la primera vez que estuve compareciendo aquí, sino ante preguntas en la sede parlamentaria.

Todas las actividades que se realicen siempre tiene una premisa fundamental, cuál es que nuestras acciones no se conviertan en un programa extraordinario, sino que la reducción de las listas de espera quirúrgica, pero no solamente quirúrgica sino diagnósticas y de consultas externas, sea una parte muy importante del trabajo habitual, y por tanto está integrado de manera natural en la organización.

Para ello la evolución de estos tiempos de espera, tanto a través de la autoconcertación como de los conciertos para la prestación de asistencia sanitaria en instituciones ajenas, tendrá este año que viene una cantidad de 6.400.000 euros.

Nuestros objetivo y nuestro compromiso está bastante claro. A lo largo de esta Legislatura hemos de ser capaces de ofrecer a los ciudadanos de Cantabria lo que es habitual en otras Comunidades, y que se puede resumir en que una persona no puede esperar más allá de 120 días cuando precise someterse a una intervención quirúrgica ni más allá de 30 días cuando precise ser atendido en una consulta o precise de una prueba diagnóstica.

Para esto, y todos los otros aspectos de la atención en salud de las personas de Cantabria que les he ido desgranando, disponemos de una organización potente, de una organización dispuesta y de la voluntad política de este Gobierno, que se plasma en la necesaria financiación de este presupuesto que hoy les he presentado.

Creo haberles contestado a todo lo que me han dicho y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias a usted, Sr. Consejero.

Y antes de dar por finalizada la reunión, pues, quiero agradecer su presencia a sus colaboradores, dado que usted vendrá por razón de oficio con frecuencia, por lo menos todos los lunes a esta institución parlamentaria, ellos viene con menor frecuencia y por lo tanto mi bienvenida es especial para ellos.

Se da por finalizada la comparecencia.

(Finaliza la sesión a las once horas y treinta y tres minutos)

(Comienza la sesión a las doce horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Buenos días a todos. Estando ya en hora, vamos a proceder al acto de la comparecencia prevista del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

Inicialmente voy a decir dos cosas. La primera, darle la bienvenida a él. Y de forma especial, no por otro motivo sino porque es menos habitual su presencia, a todos los colaboradores de su Departamento que le acompañan.

Y en segundo lugar, decir que de acuerdo con lo que establece el Reglamento de la Cámara, esta Presidencia ha autorizado, conforme al artículo 53, la utilización de soportes informáticos. Y por lo tanto se procederá bajo ese comienzo.

Y simplemente solicitar, para iniciar la sesión, que por el Sr. Secretario se dé lectura al Orden del Día.

Muchas gracias.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Punto único. Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Cumplido el trámite de la lectura del Orden del Día, tiene la palabra el Sr. Consejero. Por un tiempo aproximado de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias, Presidente.

Comparezco con agrado, acompañado del Secretario General de la Consejería, a ratos. Ahora no soy capaz de localizarle. De los Directores Generales de Cultura, Turismo y Deporte y de la Directora de Gabinete.

Recurriré a soportes informáticos. No obstante, en cumplimiento estricto del Reglamento dejaré en manos de la presidencia de la Comisión, el soporte convencional, que además va a servir de base y apoyo a esa explicación que tiene reflejo en la páginas que iré pasando por las pantallas, que su señoría tiene unas delante, y otra detrás. Pero todas delante, de todas sus señorías. Y lo dejaré, por lo tanto, en soporte papel.

La primera de las páginas alude a la evolución

presupuestaria de los departamentos de Cultura, Turismo y Deporte, bien entendido que lo que es hoy Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, fue antes Consejería de Cultura y Deporte. Creo que entre los años 1996 y 2000 así fue. Como antes fue Conserjería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, en legislaturas anteriores.

Esa evolución es la que representa la página. Nos permite alcanzar un crecimiento del 323,62 por ciento, respecto a los presupuestos del año 1996. Y ha permitido a nuestra Comunidad, y lo que es más importante a nuestros conciudadanos una notabilísima, según creo, mejora en los equipamientos culturales, en los equipamientos turísticos y en los equipamientos deportivos.

Los municipalismos y los gobiernos autónomos han sido, yo creo, lo que los dos grandes protagonistas de la transformación que nuestros municipios y nuestras comunidades han experimentado en materia de equipamientos o lo que es lo mismo en materia de calidad de vida hasta llegar al estado del bienestar en el que nos encontramos en estos momentos.

La segunda página permite ver con todo detalle esa evolución, ese incremento del 323,62 por ciento, pasando del hoy exiguo pero entonces importante presupuesto de 21 millones del año 1996 a los casi 90 millones de euros, 89.978.000 euros para el presupuesto 2008, presupuesto que tiene muchos rasgos pertinentes pero que yo sólo señalaré uno, que es el continuismo de este presupuesto respecto a los presupuestos de la pasada Legislatura.

Es cierto que el presupuesto es más transparente, es cierto que en el presupuesto aparecen centenares de llamadas a organizaciones, a colectivos, a agrupaciones, a asociaciones, a entidades y a instituciones, no es menos cierto sin embargo que en esa línea de trabajo ya habíamos empezado hace algunas anualidades con un ánimo doble, por una parte facilitar las relaciones con la administración a nuestros administrados, empeño en el que estamos todos y por otra clarificar ese documento presupuestario de modo y manera que siempre que sea posible. En otras ocasiones técnicamente ofrece más complejidades, sepan aquellos con cuanto van a contar, sepan aquellos en qué se concreta la ayuda que van a recibir de la administración y por otra parte quienes accedan a la lectura de ese documento presupuestario, puedan juzgarnos con mayor rigor y con mayor criterio en aras de la transparencia necesaria.

Ochenta y nueve millones novecientos setenta y ocho mil euros, es el mejor de los presupuestos con el que haya contado esta Consejería a lo largo de su historia. Yo creo que es una evolución notable, paralela a la evolución que han experimentado los Ministerios de los distintos Gobiernos de los países que forman la Unión Europea. Permiso recordar que el primer Ministerio de Cultura data de los años 50, de la década de los 50, el primer Ministerio de Cultura se constituyó en Francia y a partir de ahí la cultura fue adquiriendo relevancia en los estados miembros de la Unión Europea.

La tercera de las gráficas, es más expresiva y alude al crecimiento del presupuesto en las anualidades de la pasada Legislatura 2003-2007 y refleja por lo tanto ese ánimo con el que iniciamos la Legislatura cargada de iniciativas y cargada de objetivos.

Los 49 millones del año 2003 hasta llegar a la cifra del presupuesto actual suponen un crecimiento medio del casi el 13 por ciento, 12,98 por ciento y tiene su momento cumbre en los años 2004 y en los años 2006 y luego hay un crecimiento sostenido que tiene su explicación en algunos aspectos importantes. Por un lado el enorme impulso dado al turismo en nuestra Comunidad Autónoma, el turismo según creo ha adquirido la mayoría de edad en los años pasados y por otro, la aparición de nuevos servicios, la creación de un tercer Servicio en el apartado de cultura de la Consejería que es el Servicio de Centros.

Una página que requiere una lectura rigurosa pero también atenta porque se puede prestar a interpretaciones erróneas desde luego no deliberadas, es la que les ofrecemos a continuación y en ella, hablamos de un Presupuesto consolidado de 163.575.000 euros, que es la suma de los 90 millones casi varias veces citados, más las cantidades que gestionamos a través de las empresas subsidiarias en tanto que gestión de la propia Consejería.

El presupuesto de la Consejería, excluido las transferencias a sociedades públicas que aparecen en los capítulos cuarto y séptimo, es la parte central. Y presupuesto de las sociedades públicas propiamente dichas, la parte de la derecha, que asciende a 73.596.000 euros. Dos cantidades importantes que aparecerán en las páginas siguientes, la primera de ellas referida a la Sociedad Regional Cántabra para la promoción turística, CANTUR, y la segunda de ellas referida a la Sociedad Regional de Turismo.

El importe, como veremos ahora mismo, una cantidad considerable que sus señorías tienen ahora en las pantallas. CANTUR tiene un presupuesto para el año 2008 de 26.901.320 euros, la Sociedad Regional de Turismo, 19.790.271 euros. La diferencia fundamental, no me refiero a la aritmética sino a la gestión posterior, es que el presupuesto de la Sociedad Regional de Turismo aparece, como decíamos antes, en los capítulos cuarto y séptimo de la Consejería y sin embargo la cantidad de 26 millones de euros de CANTUR aparece en el

presupuesto de las sociedades. Y, al ser esta una empresa generadora de ingresos, no tiene contribuciones especiales del presupuesto general.

La tercera en la Sociedad del Palacio de Festivales, 10.281.000 euros. Ahí ya se han afectado la pasada Legislatura y también en la antepasada, alguno de ellos, en honor a la verdad, ciertos programas como el Programa Cultura Infinita, los convenios con las compañías de teatro, funcionamiento de la filmoteca regional, la gestión de algunos equipamientos de la Consejería.

La sociedad gestora del Año Jubilar Lebaniego, 3.239.000 euros. En ocasiones me habrán escuchado, sus señorías, decir que Cantabria 2006-Cantabria 2007, la conmemoración del Año Jubilar a efectos administrativos y a efectos fiscales, pero también a efectos de gestión no finaliza hasta el 31 de diciembre del año en curso, y en modo alguno albergamos el deseo y por tanto no vamos a tomar ninguna decisión al respecto, de que esa sociedad gestora deje de tener contenidos y deje de funcionar. Antes bien, lo contrario, creemos que es interesante para todos por seguir esa línea de restauración, de rehabilitación del patrimonio, de poner en valor los bienes culturales y de reforzar las campañas de promoción para que en los periodos interjubilares no desaparezcamos de los grandes circuitos y de los medios de comunicación.

Antes bien, lo contrario, lo forzaremos las acciones en materia de redes patrimoniales, en materia de albergues de manera que sean estos los que nos permitan conectarnos a los grandes itinerarios culturales de Europa y a la vez, acceder a fondos europeos procedentes de los programas de I+D+I, directamente relacionados con el programa INTERREG, con la red del sudoeste de Europa.

La sociedad El Soplao, es la quinta de las sociedades adscritas a la Consejería. Y finalmente, la sociedad Regional de Cultura y Deporte en fase de constitución. El lunes de la próxima semana está previsto comparecer ante notario para escriturar esa sociedad, que tiene presencia en los Presupuestos de la Consejería y de la que, sin embargo, no es esta la primera aparición en los presupuestos. En otras anualidades, con una cantidad testimonial, lo suficiente como para abrir una partida y luego operar con ella, ya tenía, como digo, aparición en los presupuestos de los años 2007-y 2006.

La siguiente página es la distribución por programas, por servicios y por capítulos de esos 89.978.000 euros; el programa de la Secretaría General supone casi tres millones y medio de euros; los tres programas de cultura. Primero de centros culturales, 8.763.000 euros. Gestión y Promoción Cultural, 19 millones y Patrimonio Cultural, 6.097.000 euros, que suman una cantidad de unos 34 millones y luego porcentualmente hablaremos de lo que corresponde a cultura, a turismo y a deporte. Coordinación y promoción del turismo, 31.431.000 euros.

Si hacemos unas cuentas rápidas, observaremos que los Capítulos 1 y 2, suponen unos doce millones de euros, que en porcentaje yo creo recordar que son 14,47 del Presupuesto Total de la Consejería y que permite conclusiones, que a mí al menos me parecen muy interesantes.

Lo vemos mucho más claro en las seis barras que nos ofrece la página siguiente, al Capítulo 1 corresponden 8.367.000 euros y 4.620.000, en total 12.987.000 euros, que en porcentaje es el 14,44 con respecto al Presupuesto General de la Consejería.

Capítulo de las ayudas, de las relaciones y del mantenimiento del tejido cultural, del tejido deportivo y del tejido turístico, casi un 18 por ciento, el 17,97 por ciento y los capítulos inversiones, Capítulo 6 y Capítulo 7, casi 54 millones de euros, o lo que es lo mismo 59,88 por ciento. Y eso permite una conclusión que siempre comparto con sus Señorías, si aplicamos una relación directa entre lo que supone el mantenimiento de los puestos de trabajo y la operatividad de esos propios puestos de trabajo y la rentabilidad que los mismos ofrecen a nuestros conciudadanos, la proporción es de 1 a 6. Es decir, cada compañero de trabajo de la Consejería devuelve a la sociedad de Cantabria, devuelve a los 565.000 ciudadanos de Cantabria seis veces más que lo que cuesta mantener su propio puesto de trabajo.

La siguiente página es, con bastante más claridad por cierto como corresponde a la distribución, los datos de las tres Direcciones y de la Secretaría General, 38 por ciento para la Dirección General de Cultura, con casi 34 millones de euros; 23 por ciento del presupuesto total de la Consejería para la Dirección General de Deporte y 35 por ciento, crecimiento espectacular, repito, el de los últimos años para la Dirección General de Turismo y ese cuatro por ciento del total para la Secretaría General.

Ahí tienen la distribución por Capítulos de la Secretaría General, en la página siguiente la distribución por Capítulos comparando el presupuesto del año 2.008 con el presupuesto del año 2.007, en la siguiente página lo mismo, las dos siguientes lo mismo pero referidas a la Dirección General de Cultura y a la Dirección General de Deporte; las dos páginas siguientes y finalmente las otras dos a la Dirección General de Turismo.

Voy a hacer un repaso sin ánimo de ser prolijo en la relación de las principales partidas, en los tres ámbitos de actuación, cultura, turismo y deporte, aunque en algunos momentos vaya mezclando unas y otras.

Las principales partidas de la Consejería son las que tienen ante sí sus Señorías, 11.179.000 euros para la Sociedad Regional de Deporte; 5.118.000 euros para la Sociedad Regional del Palacio de Festivales. Dos millones de euros para un objetivo que ha costado conseguir, que es la constitución del consorcio para la construcción de piscinas cubiertas, inicialmente en cinco municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

Todo ello constituye un plurianual, aprobado por el Consejo de Gobierno, de hace aproximadamente, dos sesiones. Y en el presupuesto del 2008, aparecen la primera aportación de dos millones de euros, que es un diezmo de las anualidades que irán figurando en los presupuestos siguientes y que supone con los gastos financieros, una inversión, por parte de la Consejería, de 34 millones, 34 millones de euros.

Planes de dinamización de desarrollo turístico, prácticamente un millón de euros. Los cantabros de Medio Cudeyo que han sido los últimos beneficiarios, los últimos en incorporarse a esta lista de beneficiarios, están de enhorabuena; porque en la sectorial de turismo celebrada la pasada semana aprobamos los planes de dinamización y desarrollo turístico, para la anualidad del 2008. Y yo creo que esa es, a buen seguro, una merecida, pero también, buena noticia.

Subvenciones para actividades deportivas, 4.405.000 euros. Y rehabilitación y construcción de centros culturales, 3.507.000 euros.

Principales partidas de la Dirección General de Cultura: Patrimonio Civil y Religioso, 1.750.500 euros; 1.750.500 euros.

Sociedad Gestora del Año Jubilar Lebaniego, 1.150.000 euros, procedentes de los capítulos cuarto y séptimo, lo que no significa que la propia Sociedad Gestora tenga otras fuentes de ingresos. Las tiene de hecho. Y todo eso queda evidente, si cotejan, sus señorías, estos datos con el presupuesto total de la Sociedad Gestora, ofrecido con anterioridad.

Sociedad Regional de Cultura y Deporte, capítulos cuarto y séptimo, 7.344.000. Festival Internacional de Santander, a través del capítulo cuarto, 900.000 euros. Corporaciones locales, capítulos cuarto y séptimo, 2.308.000 euros. Ayudas a colectivos, asociaciones, instituciones y empresas, casi 4 millones de euros. Y finalmente rehabilitación y construcción de centros culturales, tres millones y medio de euros.

La página siguiente es lo mismo referido a la Dirección General de Deporte. Transferencias a corporaciones locales, a través del capítulo 7, 2.861.000 euros. Inversiones en la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, 3.784.000 euros. El mencionado capítulo de las piscinas. Sociedad Regional de Turismo, capítulo cuarto, 500.000 euros.

Deporte Escolar y Base, a través de la gestión directa, 1.059.000 euros, que es la mayor cantidad que nunca se haya aportado, para el deporte escolar.

Subvenciones para actividad deportiva, 4.400.000 euros. Y otras inversiones de la Consejería, inversiones directas 3.691.000 euros.

En el apartado de Turismo, el grueso corresponde a la Sociedad General de Turismo, Sociedad Regional de Turismo, 19.105.000 euros.

Adquisición de acciones y participaciones del sector público, capítulo 8, 6.895.000 euros. Cantidad prevista para equipar y dotar esos ingentes metros cuadrados de los que vamos a disponer a finales de este año, y con muchísima más seguridad, en el primer semestre del año 2008 y, que constituyen el Archivo de Cantabria y la Biblioteca de Cantabria.

Corporaciones locales, un millón y medio de euros. Asociaciones del sector de empresas privadas, 912.000 euros. Inversiones en recursos turísticos, 433.000 euros.

Ahí tienen sus señorías, la relación de gasto de comprometido, a través de los preceptivos plurianuales. Los tres programas de Cultura suman tres millones de euros largos, 718.000 en Patrimonio, 1.641.236 euros en acción cultural, y 1.154.618 euros en el servicio de centros, 5.565.000 euros en el apartado de deporte donde hay muchas instalaciones en marcha, muchas partidas ingentes que ya han sido mencionadas y, finalmente, 995.667 euros en actividades turísticas que corresponden a los planes de dinamización que son trienales y que, por tanto, tienen que estar debidamente soportados presupuestariamente.

Plurianuales más relevantes de la Dirección General de Cultura: Rehabilitación del centro cívico Ramón Pelayo de Solares, el más importante y redacción del proyecto ejecución y dirección de la obra del museo de Cantabria, en segundo lugar de interés por la cuantía, y aparecen cuatro actuaciones que también tiene su relevancia, sobre todo para los lugareños, pero que ofrecen cantidades menores.

La adecuación de los exteriores de la Torre del Infantado en Potes, es un gasto plurianual; rehabilitación de la iglesia de santa Eulalia en Teherán Cabuérniga, también es un gasto plurianual como lo es la adquisición de la ermita, preciosa por cierto, del año 1200 según dicen los expertos, en San Román de Escalante y que será una de las sedes de los centros de interpretación, de las aulas didácticas o para ser mucho más preciso, porque además es la terminología que queremos utilizar, museo de sitio que paulatinamente vamos diseñando por toda nuestra Comunidad Autónoma. Adquisición de inmueble para la Dirección General de Cultura, 341.933 euros.

Lo mismo en el apartado de la Dirección General de Deporte: convenio con el Racing y convenio con la colaboración del Consorcio Infraestructuras Deportivas, cantidades cerradas de dos millones de euros; pabellón polideportivo San Felices de Buelna que esta en estos momentos pendiente de su publicación, que yo creo que va a ser inminente, en el Boletín Oficial de Cantabria; convenios con algún otro ayuntamiento, como por ejemplo, el convenio con el Ayuntamiento de Valdeolea, para la financiación de sus instalaciones deportivas, pabellón polideportivo de Santillana del Mar.

Dirección General de Turismo: plurianuales más

relevantes, los planes de dinamización en marcha, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Alto Asón, Bajo Deva y Castro Urdiales.

Personal de la Consejería, personal adscrito directamente y que aparece, por lo tanto, en la estructura de la Consejería, 55 laborales y 178 funcionarios.

Hago entrega del soporte convencional, del soporte papel al Presidente de la Comisión, no sin antes agradecerle el uso de la palabra, así como a todos ustedes su atención y su presencia.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presamnes): Recibo el soporte en papel para su traslado al acta. Su incorporación al acta.

Y, como saben ustedes, ahora hay una posibilidad de solicitar un descanso, un tiempo muerto.

Y si nadie hace uso de esa posibilidad, pues pasamos a la fijación de posiciones, iniciándolo por la representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de diez minutos.

SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente. Gracias, Sr. Consejero, por la presentación que nos ha hecho de estos presupuestos, aprovechando las nuevas tecnologías. Y un saludo a los altos cargos que le acompañan.

Nos ha presentado unos presupuestos creando continuidad a los objetivos fijados por su Consejería hace cuatro años. Van a posibilitar lo que usted no ha podido definir mejor, en materia cultural, convertir a Cantabria en un gran museo; en materia deportiva que nuestra región sea una gran cancha de juego y en materia de turismo Cantabria será un destino de referencia.

Esto lo posibilitan unas partidas presupuestarias que suponen un 14 por ciento de la totalidad del presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma, con 89.978.344 euros, mas lo consignado a las sociedades públicas. Un presupuesto que crece en 8,19 por ciento respecto al presente año. Y un presupuesto que, un año más, tiene un carácter absolutamente inversor tal y como lo demuestra el hecho de que el 59,88 por ciento de los mismos, este destinado a los Capítulos 6 y 7.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Cultura, que tiene asignado el 38 por ciento del Presupuesto, con partidas de casi nueve millones de euros para centros culturales, 19 millones para gestión y promoción cultural o los más de seis millones al patrimonio cultural, propiciarán que los hombres y mujeres de Cantabria, tengan las herramientas necesarias para conocer e interiorizar los valores culturales y patrimoniales de nuestra Región, algo que forma parte de todos y cada uno de nosotros.

Quiero destacar aquí la nueva Sociedad Regional de Cultura y Deporte, la asignación de 1.670.000 euros en el programa de centros culturales y los 4.862.640 en el programa de gestión y promoción cultural. Será esta sociedad, la encargada de poner en marcha el Archivo Histórico Provincial así como la Biblioteca. Además de los casi un millón de euros destinados al patrimonio cultural que tenemos asignados en el Capítulo 7.

Y al igual que en años anteriores, para nosotros la transparencia es un hecho incontestable. Sólo hay que ver las cantidades en los Capítulos 4, 6 y 7, tanto en lo que se refiere a las transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro, como lo destinado a las Corporaciones Locales.

Ha manifestado usted, Sr. Consejero, que Cantabria tiene que convertirse en un gran museo. Pues bien, estos Presupuestos son el instrumento. En este programa, merece mención especial lo que el Consejero ha denominado museos de sitio, en la Torre Peroniño y Escalante, así como lo destinado a la localidad de Puente Viesgo.

Nos parece importante el anuncio de la creación de una red tutelada desde la Consejería, que garantice unos mínimos comunes que vengán a formar parte de la importante oferta cultural de nuestra Región. En definitiva, lo presupuestado en este programa garantiza la conservación y rehabilitación de nuestro patrimonio mueble y civil, manteniendo las actuaciones directas o a través de convenios encaminados a la recuperación.

Posibilitan, igualmente, dar continuidad a los planes directores de monumentos cuando están a punto de concluir los de la Colegiata de Cervatos, Santa María del Puerto de Santoña o la maravilla de Santa María de Castro Urdiales, estando en condiciones de iniciar nuevas actuaciones.

Por último, en esta Dirección de Cultura, quiero mencionar algo destinado a la conservación, potenciación, protección y difusión de nuestro extenso patrimonio arqueológico.

Paso a referirme a la Dirección General de Deportes que supone el 23 por ciento del Presupuesto, en donde se produce un incremento de 1.307.109 euros respecto al presente año, contando con un total de 21.122.261. Aquí quiero destacar el carácter inversor y municipalista del Presupuesto, también en esta materia, estando la mayor parte del gasto encaminado al apoyo y la implicación de la Consejería en los acontecimientos deportivos, bien directamente o a través de las federaciones, clubes, agrupaciones deportivas y de las Corporaciones Locales, atendiendo a los principios de descentralización, coordinación y eficacia, sin olvidar a los deportistas que destacan en nuestra Región de manera individual.

Otra de las prioridades presupuestarias, como viene siendo una constante desde hace cuatro años, es el deporte escolar y la potenciación y promoción

del deporte a través de entidades de deportistas con discapacidad.

En inversiones reales, están destinados 4.405.796 euros, de los que quiero destacar los 3.691.296 consignados para instalaciones deportivas. Algunas de ellas ya en ejecución, así como la adquisición de bienes de uso como porterías, marcadores, canchas, etc. o lo destinado a nueva construcción como polideportivos, boleras, campos de fútbol o de golf, piscinas, etc.

Y un año más, el apoyo a los deportes autóctonos están contemplados en el Presupuesto de manera destacada con distintas asignaciones. No olvidan los Presupuestos algo tan importante como es la potenciación del deporte escolar o el deporte base. Ampliamente, abordando los presupuestos de ejercicios anteriores y que en estos tienen una continuidad con un incremento del 15 por ciento.

Mención especial tiene, también, es lo que se refiere a las partidas asignadas a la protección al deportista a través de la medicina deportiva, atendiendo tanto a la medicina preventiva como curativa, propiciando un desarrollo deportivo sin riesgo y en las mejores condiciones, tanto individuales como colectivas.

No quiero finalizar la intervención en este programa sin hacer nuevamente referencia a la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, que sin duda va a ser un activo a la hora de llevar a cabo la planificación y ejecución de numerosas actuaciones en materia deportiva.

Paso ahora a referirme al Servicio 5, Turismo, con una asignación del 35 por ciento del presupuesto, con 31.431.551 euros, 3.653.403 más de lo consignado para el presente ejercicio o lo que es lo mismo, de lo consignado para el presente ejercicio, o lo que es lo mismo un incremento del 13,15. Asignación ésta de marcado carácter continuista, algo absolutamente lógico, cuando los resultados en los cuatro últimos años han sido óptimos y demuestran ir por el buen camino. Y que van a permitir que los recursos con los que cuenta nuestra Región y que hoy podemos afirmar que se han convertido en marca de calidad y fuente de riqueza, sirvan para incrementar la aportación del turismo al producto interior bruto, cifra que en la actualidad está en el 16,5 por ciento.

Quiero destacar lo presupuestado con destino a las Corporaciones Locales que en los Capítulos 4 y 7 tienen consignados 1.508.400 euros, lo que nos permite afirmar, también aquí, el carácter municipalista del Presupuesto.

Y aquí quiero hacer también una apreciación y es que, además del carácter municipalista, es el carácter no sectario lo que podemos aplicar a los tres Servicios.

En el Capítulo 7, en el presente ejercicio, tiene consignados 20.614.822 euros frente a los

16.467.450, lo que demuestra el carácter inversor de los mismos. Y no me resisto, Sr. Consejero, a hacer una referencia a lo dedicado por el Partido Popular en inversiones en su último Presupuesto, el Presupuesto del 2.003, 7.972.000 euros. Y a partir de aquí, cada uno que saque sus propias conclusiones.

Estamos ante un Presupuesto que además de permitir actuaciones en importantes infraestructuras turísticas, va a permitir que se continúe con una labor de difusión y comercialización de los muchos atractivos de nuestra Región. Hemos pasado de estar en la reserva, a estar en los grandes circuitos turísticos nacionales e internacionales. Y hoy, el turismo de excelencia, se identifica directamente con nuestra Comunidad Autónoma.

Sr. Consejero, el producto de Cantabria Infinita ha funcionado y ha funcionado muy bien. El turismo potenciado y gestionado desde la imaginación, la racionalidad y la ilusión, es un activo para Cantabria y para sus gentes, para los hombres y mujeres que día a día ven incrementada su calidad de vida.

Si afrontar en la pasada Legislatura dos grandes hitos como son, la apertura de la cueva del El Soplao y los actos conmemorativos del Año Santo Lebaniego, entre otros, ha supuesto una transformación real de nuestra sociedad, dar continuidad a las políticas iniciadas y afrontar nuevos retos debe de ser un compromiso, y no dudamos que lo es. Por ello, bienvenida sean las consignaciones a las distintas sociedades de la Consejería que facilitan su realización y que por cierto, tanto molestan al Partido Popular.

Finalizo ya poniendo de manifiesto que, como se puede desprender de la intervención, consideramos estos presupuestos idóneos para continuar con el proyecto de modernización de nuestra Región en materia de cultura, deporte y de turismo, haciendo realidad lo que interesa a los ciudadanos, el incremento de su calidad de vida. Por ello, ya le adelanto que cuenta con el apoyo del Grupo que represento, el Grupo Socialista.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la representación del Grupo Parlamentario Regionalista, por el mismo tiempo aproximado de diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Buenos días a todos y muchas gracias, Sr. Consejero, por su presencia y su exhaustiva exposición. Gracias también a los Altos Cargos de su equipo que nos acompañan en esta Comisión para defender los presupuestos del 2.008.

Hace apenas un mes nos encontrábamos en esta misma sala con ocasión de la presentación de su

proyecto de Legislatura. Hoy, nos presenta el primer Presupuesto de la misma y podemos confirmar, a tenor de lo que nos ha detallado el Sr. Consejero, que éste se orienta la consecución de los objetivos que ya nos anunció entonces y que pasamos ahora someramente a destacar.

Es un Presupuesto ambicioso, que lejos de conformarse con los elevados índices de crecimiento logrados en la anterior Legislatura, consigue contar un año más con un incremento considerable. Un incremento para 2.008, por encima del 8 por ciento hasta alcanzar cifras no conocidas anteriormente cercanas a los 90 millones de euros.

Otra característica que queremos destacar, es que estamos ante un Presupuesto coherente. Es un Presupuesto ponderado en sus Capítulos 1 y 2, personal, gastos corrientes e incluso absorbiendo las crecientes necesidades que se tienen que abordar en un programa que amplía sus actividades como es este.

Generoso en los Capítulos 6 y 7 de inversiones, destinados tanto a las inversiones directas como a las transferencias de capital, llegando a pesar un 60 por ciento del total del presupuesto.

Ello sin duda permitirá abordar aquellas iniciativas generadoras de actividad tanto cultural, como turística, como deportiva que son su competencia.

Su proyecto de legislatura, que se inicia con estos presupuestos, lo resumió usted con acierto, y coincido con la Diputada del Grupo Socialista, en que es un extraordinario titular. Quiere usted cumplir el objetivo de convertir a Cantabria en un museo, una cancha y un destino.

La creación de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, con 11 millones de euros, permitirá gestionar de una forma más eficaz, más ágil, y más racional, los importantes proyectos culturales y deportivos, previstos en este presupuesto. Eso sin perjuicio del escrupuloso respeto a todas las garantías legales y administrativas.

Las empresas públicas no tiene que despertar suspicacias, ni sospechas, dado que están sujetas al control legal y público, como ustedes bien lo saben, dado que utilizan con mucha frecuencia los mecanismos que están establecidos para ello. Recordaremos las peticiones de documentación, y preguntas parlamentarias orales y escritas.

Lejos de la opacidad de la que sistemáticamente se acusa al Gobierno, y concretamente también a esta Consejería, la documentación y la información en general de las sociedades, tanto la Regional de Turismo, creada en la Legislatura 99-2003, como el resto de ellas, creadas con posterioridad, está a disposición de los Grupos Parlamentarios que así lo soliciten. No son perversas por naturaleza ninguna de las sociedades. Su bondad o maldad vendrá determinada por su correcta gestión.

Y en este ámbito, y en este aspecto concreto, no tenemos duda de que la Sociedad Regional de Cultura y Deporte será tan útil como se ha demostrado que han sido las otras sociedades.

Y el primer cometido de esta, en el terreno cultural, nos anuncia el Sr. Consejero, que será la puesta en marcha del Archivo Histórico y Biblioteca. Una vez sea recepcionada por la Consejería se convertirá en un atractivo cultural y turístico de primer orden para la capital de Cantabria. Además de cumplir con una fundamental función social de recuperación y conservación del Patrimonio Bibliográfico de Cantabria, amén de crear numerosos puestos de trabajo, que siempre son bien recibidos.

Valoramos muy positivamente el enorme esfuerzo económico que este presupuesto refleja en la consecución de la política cultural y que es coincidente con el ideario regionalista: dotar al conjunto de comarcas indiscriminadamente de locales, edificios y equipamientos, para desarrollar iniciativas tanto públicas como privadas, en el fomento de las actividades culturales y en sus muchas y diferentes vertientes.

Ello bajo el principio de potenciar, no dirigir, incentivando la descentralización, con ayudas a ayuntamientos, asociaciones, empresas y entidades de distinto tipo, en la mayoría de ellas a través de subvenciones nominativas.

En la misma línea nos felicitamos del nuevo impulso que se ha dado al museo de Cantabria. Puede convertirse en un referente museístico, no solo por su contenido monográfico de patrimonio prehistórico que nos han anunciado y que creemos totalmente acertado, en el que Cantabria es líder internacional, sino también por su diseño y concepción arquitectónica. El proyecto de Tuñón y Mansilla ha sido expuesto en el MOMA de Nueva York. Eso no lo pueden decir todos los proyectos.

Su envergadura obligara, como ya nos ha anunciado el Consejero, a considerar otras alternativas financieras. Estamos seguros que se logran implicaciones y patrocinios para un proyecto tan singular y vanguardista.

Con la realización de otros museos, como los anunciados de Pero Niño, y el arque-museo de Puente Viesgo, podremos decir que Cantabria contará con una formidable red de museos, por todo el territorio regional acorde con la abundante riqueza patrimonial de nuestra región, cumpliendo así el compromiso programático de nuestro Partido.

En el ámbito deportivo, con un crecimiento cercano al 7 por ciento, y una dotación de 21,1 millones de euros, se mantiene la línea de fomento de las actividades deportivas; tanto en el terreno educativo, como de ocio o profesional.

Desde un punto de vista cultural apoya al deporte tradicional, y autóctono. Y en lo referente al aspecto turístico del deporte, hacia el exterior

promociona la imagen de Cantabria, y hacia el interior convierte a la región en un destino atractivo, para la práctica de cualquier deporte.

En esta visión, es esta una visión moderna y transversal del deporte que se verá impulsada por la gestión a través de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, a la que esta Dirección General aporta más de 4 millones de euros.

También destacaremos la faceta de impulsor económico del deporte a través de importantes inversiones para instalaciones deportivas. Boleas, campos de fútbol, pabellones, piscinas, hoy están distribuidas por toda la Comunidad, bien en colaboración con los ayuntamientos o sin coste para estos, como es el caso de aquellos que están adheridos al Consorcio de infraestructuras deportivas con una aportación que nos anuncia para 2008 de dos millones de euros de un total del proyecto de 34.

Así podemos decir que la política de la anterior legislatura tendrá continuidad en esta, con la atención a las necesidades objetivas de toda la población, de todas las Comarcas, de todos los deportistas y de todos los deportes.

Por lo que respecta al sector turístico, la voluntad del presupuesto nos aproxima a una aspiración largamente perseguida, de proporcionar a Cantabria los instrumentos necesarios para posicionarla en el lugar que en justicia le corresponde dentro del sector turístico.

Los objetivos del Partido Regionalista en este ámbito son muy claros y están muy definidos: Un turismo de calidad, un turismo no estacional. Ambas aspiraciones están ahora más cerca con unos presupuestos que incrementan notablemente sus partidas, precisamente en estos dos sentidos, la promoción y la calidad.

Para el primero la Sociedad Regional de Turismo contará en 2008 con una cifra récord de 19 millones de euros, lo que permitirá mantener la línea ascendente de nuestra presencia en ferias, jornadas y eventos de todo tipo que proporcionen el conocimiento y el reconocimiento de Cantabria como destino turístico, tanto a nivel nacional como internacional en el que Cantabria es neonata.

En este objetivo, el apoyo decido al desarrollo de aeropuerto jugará como lo ha hecho hasta la fecha, un papel clave en la apertura de nuevos mercados con enorme potencial y en los que habrá que incidir para el Cantabria alcance su espacio.

En el segundo objetivo, el de la calidad, las aportaciones para ayudas al sector privado, entidades locales y asociaciones de distinto orden, son esenciales para fomentar la actividad turística en aspectos inversores, en tecnología, en infraestructuras, accesibilidad, información turística, comercialización, desarrollo de planes de dinamización o formación y profesionalización.

Y añadiríamos un tercer pilar, que sería la mejora de la oferta interna y en la que la legislatura pasada marcó un antes y un después. Nos referimos tanto a la creación de nuevos productos como a la mejora y modernización de los existentes. Tan esencial para la prolongación de la estancia de los viajeros y para lograr unos altos índices de satisfacción en las estancias turísticas de quienes nos visitan.

Estamos hablando de El Soplao, donde el Consejero nos ha anunciado inversiones que van a completar un producto, que se ha demostrado extraordinariamente exitoso. Estamos hablando de las instalaciones dependientes de CANTUR, con un presupuesto propio cercano a los 27 millones de euros.

Y nos alegra especialmente el presupuesto destinado a la Sociedad Año Jubilar con 3,2 millones de euros que mantiene viva para no dejar caer en el olvido los importantes e indiscutibles logros del Año Santo ya finalizado y proyectar, planificar y definir el futuro con previsión.

En definitiva, creemos firmemente en que en el breve lapso de tiempo de la ejecución de estos presupuestos, lograremos tener una Cantabria más museo, una Cantabria más cancha y una Cantabria más destino. Para su consecución, por fortuna, cuenta usted con un buen presupuesto, un buen equipo y sobre todos cuenta con buenas ideas y capacidad para desarrollarlas y convertirlas en realidad. Puede sumar a todo ello, que cuenta con nuestro decidido apoyo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la representación del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí, gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Diez minutos, también ha habido ciertos excesos..

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí, espero un poquitín más.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):.. también y seré igualmente ecuaníme para dejar más o menos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Espero que el Presidente sea benévolo.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Pero no más tampoco.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer en primer lugar, las explicaciones dadas por el Sr. Consejero y dar la bienvenida a los Altos Cargos de su Consejería que hoy le acompañan.

Simplemente decirle dos apuntes a los Portavoces de los Grupos que sustentan al Gobierno. A la Portavoz del Grupo Socialista decirle que, seguramente, usted no se cree ni la mitad de las cosas que ha dicho hoy en esta comparecencia de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Y a la Portavoz del Grupo Regionalista, en las referencias que ha hecho a las sociedad públicas, simplemente les resumo en una frase: excusatio non petita, accusatio manifesta, Sra. Diputada.

Y en todo caso, me alegro de que usted se congratule en nombre de su Grupo Parlamentario de que vaya a ser una realidad la construcción del museo de Cantabria, porque ese es un proyecto heredado de la gestión del Partido Popular, que el Gobierno Socialista-Regionalista ha tenido en hibernación durante cuatro años y que, al parecer, va a salir adelante, ahora, con la colaboración del Ayuntamiento de Santander.

Y entrando ya en la exposición realizada por parte del Sr. Consejero, efectivamente como han hecho alusión a ello las Portavoces de los Grupos Regionalista y Socialista, usted compareció recientemente en esta Cámara, el pasado 10 de octubre concretamente, para explicar su programa de gobierno, en los próximos cuatro años. Entonces hizo un análisis casi numérico, estadístico, de los proyectos realizados desde el año 2003 hasta el año 2007, sin que se comprometiera en esa comparecencia con proyectos concretos de actuación.

Y hoy nos vuelve con la exposición de este presupuesto para el próximo ejercicio del 2008, a intentar transmitirnos en un lenguaje, yo diría, bastante críptico; me ha parecido un lenguaje casi estadístico. Parece usted mas un funcionario de INE que un Consejero de Cultura, Turismo y Deporte. Parece que la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, es la Sra. Portavoz del Grupo Regionalista.

Y como le digo, nos ha intentado transmitir una idea de continuidad desde una visión idealista, del presupuesto que no se corresponde en absoluto con la realidad.

Idealismo infundado, que aunque ya esperábamos, nos causa a los miembros del Grupo Parlamentario Popular, una honda preocupación, por dos motivos. En primer lugar, porque deja clara la ineficacia de su gestión en los últimos cuatro años. Nos ha vuelto a reiterar casi los mismos objetivos y proyectos, aunque muy vagamente. Lo que nos pone de manifiesto que su tránsito por la Consejería durante los últimos cuatro años se ha quedado mas en propaganda mediática, que en resultados tangibles.

Y en segundo lugar, que el presupuesto de su

Consejería para el próximo ejercicio de 2008, nos deja patente que lo que usted llama continuismo en las políticas ya iniciadas, es simplemente el fiel reflejo en números de que usted persiste en un modelo de gestión empeñado en seguir vaciando de contenido a las Direcciones Generales dependientes de su Consejería, y en trasladar la gestión hacia las Sociedades Publicas, adscritas a su Consejería lo que hasta ahora, no ha sido precisamente sinónimo de eficacia, en la gestión, sino de ocultación de la misma.

El análisis en cifras del Presupuesto nos lleva a las siguientes conclusiones. Bueno, ha dado usted un dato en su disposición de la estadística anterior, el crecimiento del presupuesto entre los años 2003 y 2007, nos ha hablado de un crecimiento del 12,98 por ciento; decirle que ese crecimiento no es real porque en el año 2003 no contábamos con 49 millones de euros sino que se contaban exactamente con 57 millones de euros.

Y también ha dado el dato de efectivamente, eso se lo reconozco, el Presupuesto para le próximo año 2008 casi se aproxima a los 90 millones de euros y crece un 8,2 por ciento respecto al pasado ejercicio de 2007, pero no es sin embargo un presupuesto sobresaliente por su peso específico en relación con el global del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Pierde peso específico en relación al pasado año de 2007 y porque es, además, el presupuesto que menos crece desde el año 2003.

Por el contrario, sí es un Presupuesto que sobresale por su apuesta en consolidar la externalización de la gestión a través de las sociedades públicas, lo ha reconocido en su exposición con los datos estadísticos que ha dado el Sr. Consejero en su anterior intervención. Y, de hecho, a través de esas sociedades públicas se van a gestionar en el próximo año más de 38 millones de euros o lo que es lo mismo el 42 por ciento del presupuesto de su Consejería; 14 millones de euros más que en el 2007 y 31 millones de euros más que en el año 2003.

Es decir, que usted gestionará en el próximo ejercicio de 2008, a través de esas sociedades públicas, cinco veces más que el dinero del Presupuesto a través de las sociedades públicas.

Un presupuesto, Sr. Consejero, que desde un análisis realista y alejado de este análisis idealista y triunfalista –diría yo- que ha hecho el Sr. Consejero. Es un presupuesto repetitivo, casi un facsímil del de ejercicios anteriores, no sólo porque ofrece más de lo mismo en cuanto al desequilibrio en el reparto de gasto entre los distintos programas, sino porque fundamentalmente está plagado de sombras presupuestarias con el objeto, mucho nos tememos, de seguir ocultando la gestión desde las distintas sociedades que se utilizan absolutamente para todo y usted lo sabe muy bien, Sr. Consejero, de encubrir además, la escasez de iniciativas novedosas y la ausencia de proyectos ambiciosos y de eludir, al mismo tiempo, el compromiso de asumir proyectos

concretos de actuación, tanto a través del capítulo directo de inversiones de la Consejería, el capítulo sexto, como también de las inversiones de capital que se trasladan a ese capítulo 7 hacia fundamentalmente, las sociedades públicas.

Si hacemos un análisis de Presupuesto por Direcciones Generales, se vuelven a repetir los mismos planteamientos de ejercicios anteriores desde una doble perspectiva. En primer lugar, en cuanto al peso específico de cada una de esas Direcciones Generales en el global del Presupuesto. Y en segundo lugar por la decidida apuesta en el próximo año 2008, de derivar esa parte importantísima del presupuesto para ser gestionado a través de esas sociedades públicas. La Dirección General de Cultura sigue perdiendo peso en el global del presupuesto de su Consejería, doce puntos menos en relación al año 2.004. Del total del Presupuesto de la Dirección General de Cultura, se gestionarán casi 14 millones a través de las sociedades públicas, el 40,7 por ciento de ese Presupuesto, eso sí, sin que existan compromisos sobre proyectos concretos de actuación ni en el Anexo de Inversiones del Presupuesto ni tampoco en los presupuestos de las sociedades públicas.

Mientras, paralelamente, en esa Dirección General se reducen las inversiones respecto a 2.004, en un 15,6 por ciento, las destinadas a funcionamiento de bibliotecas y sistema de lectura pública en los ayuntamientos. Se reduce la inversión para fondos de bibliotecas y fondos de centros culturales y adquisición de obras de arte en un 60,5 por ciento. Se reduce la partida destinada a rehabilitación y restauración de inmuebles para centros culturales por los ayuntamientos en un 39,7 por ciento.

Se destina a la puesta en marcha del sistema cántabro de museos la misma cantidad que en el año 2.007, la ridícula cantidad de 12.000 euros y se reduce la inversión en un 1,6 por ciento en las actuaciones sobre protección y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, reducción significativa, Sr. Consejero, si tenemos en cuenta que en el Presupuesto del pasado año 2.007, se redujo la inversión en patrimonio en un 4,5 por ciento.

Los números ponen en evidencia la clara contradicción entre lo que usted ha dicho y lo que refleja el presupuesto, porque usted en alguna ocasión ha reconocido también en este Parlamento, que difícilmente se puede apostar por impulsar una determinada política si se reduce paulatinamente, en cada ejercicio, como así está ocurriendo, el presupuesto destinado a la misma.

Respecto a la Dirección General de Deporte, continúa los mismo que la ocurre a la Dirección General de Cultura, como en ejercicios anteriores, reduciendo su peso específico en el global del Presupuesto de la Consejería, dos puntos por debajo del año 2.004, se trasladan, ha hecho usted referencia a ello anteriormente, más o casi cuatro millones y medio para ser gestionados a través de las

sociedades públicas. El 20,5 del Presupuesto de esta Dirección General se traslada para ser gestionado a través de sociedades públicas mientras paralelamente, las ayudas para ayuntamientos, destinadas a favorecer el fomento del deporte base y acontecimientos deportivos, sufren incrementos risibles, y le voy dar dos datos: para escuelas deportivas de sendos ayuntamientos, poco más de incremento de 6.000 euros, globalmente, para 32 escuelas deportivas, el 1,9 por ciento y para el desarrollo de 27 acontecimientos deportivos nacionales e internacionales, globalmente, un incremento de 1.000 euros, el 0,8 por ciento.

Para deporte autóctonos, incluyendo las federaciones de remo y bolos, se incrementa tan sólo en 10.500 euros. Para cursos de formación y perfeccionamiento de técnicas deportivas, 630 euros de incremento y para favorecer el deporte para discapacitados, al que han hecho alusión anteriormente las Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista, para 20 organismos diferentes, el incremento es globalmente de 2.132 euros.

Con respecto a las inversiones directas desde la Consejería en infraestructuras deportivas, que se reducen en un 49 por ciento respecto al pasado ejercicio de 2.007, en el Anexo de Inversiones solamente aparecen reflejadas nominativamente dos instalaciones deportivas que, contrariamente a lo que se recoge en ese Anexo de Inversiones, no están actualmente en ejecución –y me estoy refiriendo a la bolera de Los Corrales de Buelna y al polideportivo de Santillana de Mar-. Infraestructuras deportivas sobre las que sí se colocó la primera piedra a finales del año 2.006, pero que actualmente se encuentran totalmente paralizadas.

Respecto a esta Dirección también, las transferencias de capital para la construcción de instalaciones deportivas por los ayuntamientos, se reducen en un 60 por ciento respecto al pasado año 2.007 y no han hecho referencia a ello las Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista. Pero la realidad es que se suprimen 23 infraestructuras deportivas en sendos ayuntamientos, partidas con nombre y apellidos que usted utilizó, sin ningún tipo de pudor, en el pasado año 2.007, en el Presupuesto del año 2.007, con una carácter efectista y con un doble objetivo, por un lado encubrir su déficit de gestión en relación con los compromisos adquiridos por los ayuntamientos para construir instalaciones deportivas y con el doble objetivo también, el segundo objetivo de comprar voluntades de cara a la convocatoria electoral del pasado 27 de mayo.

Infraestructuras que se han suprimido todas del presupuesto con la excepción, casualmente, de dos infraestructuras en dos ayuntamientos que están, casualmente, gobernados por los Partidos que están en el Gobierno, el Ayuntamiento de Valdeolea al que ha hecho referencia anteriormente el Sr. Consejero y el Ayuntamiento de Ruesga.

Con este panorama, Sr. Consejero, difícilmente se puede seguir hablando de que el

presupuesto de deportes es un presupuesto equitativo, transparente y comprometido con las necesidades de los distintos ayuntamientos y colectivos de nuestra Comunidad Autónoma.

Pasando a la Dirección General de Turismo, por el contrario y como ha ocurrido también en ejercicios anteriores, lo han reconocido todos, tanto los Portavoces de los Grupos que sustentan al Gobierno como el Sr. Consejero, el peso específico del presupuesto de la Dirección General de Turismo en el global del Presupuesto se sitúa a once puntos por encima del año 2004, con lo que, en consecuencia, se sigue consolidando la tendencia iniciada en ese año 2004 de que la Dirección General de Turismo sea la que disfrute de un mayor incremento cada año. Para el próximo año 2008, el incremento de esta Dirección General será del 13 por ciento frente al 6,5 por ciento en Deporte y al 3,2 por cierto en Cultura.

Con respecto a la estructura del presupuesto de esa Dirección General de Turismo, no se recoge ninguna novedad, no hay nada nuevo bajo el sol, ya que abunda en consolidar, efectivamente, la externalización de la gestión a través de la Sociedad Regional de Turismo que incrementa su presupuesto en esa Dirección General en un 29 por ciento. Y se gestionan a través de las dos sociedades adscritas a esa Dirección General, Soplao y la Sociedad Regional de Turismo, más del 90 por ciento de las inversiones de esa Dirección General.

Paralelamente se congelan...

EL SR. PRESIDENTE, (Bartolomé Presmanes): Perdón, Sra. Portavoz es que es mi obligación recordarla que en este momento lleva entre 12 y 13 minutos, según mi cálculo, que es más o menos el tiempo ya utilizado por los dos portavoces.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí, por favor

EL SR. PRESIDENTE, (Bartolomé Presmanes): Si no estoy en un error, exactamente el mismo tiempo de los demás portavoces, hasta ahora. Por eso le ruego que concluya, pero con mucha rapidez.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí, como decía, paralelamente en esa Dirección se congelan las ayudas a 32 oficinas de información turística y 24 eventos lúdicos en sendos ayuntamientos y se reduce casi en un 24 por ciento el dinero destinado a planes de excelencia turística.

Y yo tengo que decirle para terminar, señor Consejero, que reconociendo el esfuerzo inversor que el Gobierno de Cantabria ha hecho en materia de promoción turística a través de la Sociedad Regional de Turismo, ese esfuerzo no sirvió en el año 2006, aunque usted se afane en demostrar lo contrario, ni está sirviendo en este año 2007 para conseguir los propios objetivos marcados por el Gobierno de Cantabria. Los últimos datos publicados por organismos oficiales lo avalan. Se han reducido en los últimos ocho meses en más de 215.000 las

pernoctaciones para todos los establecimientos turísticos. El crecimiento del sector está muy por debajo de la media nacional. Y además, los resultados en cuanto a rentabilidad de esas empresas turísticas ...

EL SR. PRESIDENTE, (Bartolomé Presmanes): No me obligue a retirarle la palabra.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: ... están siendo también muy negativos. Simplemente, para terminar, decirle que en definitiva, Sr. Consejero, a través de su presupuesto, nuevamente sustentado más en la intuición que en la reflexión y ausente de compromisos concretos con el tejido cultural, deportivo y turístico de nuestra Comunidad Autónoma, volverá usted a perder la ocasión de corregir los errores de gestión de ejercicios anteriores y mucho me temo que difícilmente han hecho alusión a ellos las portavoces de los grupos Socialista y Regionalista, podrá usted convertir a Cantabria en un museo, en una cancha de juego y en un destino como todos se afanan en intentar demostrar, primero al señor Consejero y después las portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista.

Y le iba a formular al señor Consejero unas preguntas sobre dudas del presupuesto, pero como no queda tiempo.

EL SR. PRESIDENTE, (Bartolomé Presmanes): Le ruego que no, es imposible, lo siento.

GONZÁLEZ SANZ: Bueno, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE, (Bartolomé Presmanes): Tiene la palabra a continuación el señor Consejero por tiempo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias Presidente y muchísimas gracias a los grupos Socialista y Regionalista por su apoyo incondicional, por su clarividencia a la hora de interpretar el presupuesto y por el, sobre todo, firme ejercicio de credo y de fe en las ventajas y en las bondades de este presupuesto. Ejercicio de credo y de fe en el que creemos la inmensa mayoría.

Yo creo que de todo lo que su Señoría ha dicho, que es un dechado de contradicciones que probablemente merezcan un análisis entre psicológico y psiquiátrico, que yo aquí no voy a hacer ...

EL SR. PRESIDENTE, (Bartolomé Presmanes): Le rogaría que algunas expresiones de este tipo, ¡hombre!, se pudieran evitar porque, evidentemente, una imputación ... un tanto, de cierta gravedad, ... exige un análisis psiquiátrico

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Ninguna gravedad, ninguna gravedad y me propongo argumentarlo y fundamentarlo con el permiso de la Presidencia.

Y voy a estar de acuerdo con usted en una

cosa, en una cosa, la Portavoz del Grupo Regionalista sería una extraordinaria Consejera de Cultura, Turismo y Deporte.

Usted no me puede imputar a mí que hago aquí un análisis críptico, ceñido casi exclusivamente a la realidad aritmética y luego tildar nuestros presupuestos de idealistas. Eso es una contradicción de libro. Usted no puede censurar que haga una relación detallada de números y luego dedicarme a mí exactamente lo mismo. Desde una verdad mal aplicada, evidentemente si la Consejería crece un 8,19 y algunas partidas crecen por encima de ese 8,19 porque el interés político y de gestión así lo recomiendan, habrá otras partidas que mermen, luego no se pueden sacar conclusiones como usted hace sobre esos datos.

Yo le voy a preguntar a su Señoría, porque afirmaciones graves las ha emitido su Señoría, cuando habla reiteradamente de ocultación de datos, de crípticismo y de compra de voluntades. Eso sí es grave, Sr. Presidente, eso sí es grave.

Yo le voy a preguntar a su Señoría, si usted estando en mi puesto sería capaz de ir mañana a la Junta de Voto e inaugurar las obras de rehabilitación de una iglesia con concejales del Partido Popular, que gobiernan allí. Yo sí.

Le voy a preguntar a su señoría si usted, si fuera Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, cosa que yo alguna vez le deseo, pero no en este siglo, sería capaz de haber inaugurado en Guarnizo un campo de hierba artificial en un municipio gobernado por el Partido Popular.

Yo le voy a preguntar a su Señoría, si usted siendo Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, sería capaz de ir al municipio de Ramales de la Victoria e invertir allí un millón de euros, gobernando como gobierna el Partido Popular.

Si usted iría a otros municipios en el caso de que gobernara el Partido Regionalista o el Partido Socialista. Yo sí, yo sí. Isla, Ramales, San Vicente de la Barquera, Guarnizo. Y usted no me puede acusar, ni a mí ni a mi equipo, de ocultación de datos. Porque en la Consejería hay dos personas que se dedican exclusivamente a responder las preguntas parlamentarias, quizás tres, con las que usted reiteradamente nos obsequia.

En el Consejo de Gobierno celebrado ayer, de los 14 puntos que según creo recordar aportaba la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, 11 eran respuestas a preguntas parlamentarias. En el anterior Consejo de Gobierno, tres cuartos de lo mismo. Y en esas respuestas parlamentarias, aparecen los datos de las empresas adjudicatarias de investigaciones y de prospecciones arqueológicas. Los nombres de los arqueólogos, de los geógrafos y los historiadores. Los documentos nacionales de identidad, de los geógrafos, etc., etc., etc. Todo aquello que usted nos pregunta.

Lo mismo que cuando nos pregunta por los convenios que tenemos firmados con las compañías Ryanair y Air Nostrum, les repondemos con todo lujo de detalles.

Y ésa es una máxima en el comportamiento de esta Consejería. La claridad y la transparencia.

Si usted me acusa, que es muy libre, de ocultación de datos y de cripticismo, sepa Su Señoría que nos vamos a encontrar en el más acre de los debates. Sépalo.

Y usted no puede comparecer aquí diciendo que hemos comprado voluntades en el presupuesto del año 2007, por la aparición de partidas formativas en el capítulo 7, de la Dirección General de Deportes, por el hecho de que no aparezcan en el documento presupuestario del año 2008. No puede decir eso. No puede decir eso, porque manifiesta un desconocimiento total de la técnica presupuestaria y de lo que es lo mismo, la firme voluntad política de este Consejero de cumplir sus compromisos.

Las 23 referencias con nombres y apellidos, prácticamente en otros tantos municipios de nuestra Comunidad Autónoma, obedecían al ánimo de recordar, de hacer saber a esos ayuntamientos que el compromiso estaba asumido, que el cumplimiento del mismo sería cuestión de tiempo, no de otra cosa.

Algunas de aquellas partidas nominativas se han transformado ya en proyectos de ejecución que están debidamente redactados. Otras de esas partidas nominativas que fueron transferidas a los ayuntamientos, incrementadas, lo que permite la Ley en un 50 por ciento, han servido para iniciar obras. En estos momentos, hay obras en los campos de fútbol, del Ayuntamiento de Santander. Pero está redactado también el proyecto de ejecución, o está en fase de contratación, de Selaya y de otros municipios que aparecieron en aquellas partidas. Eso no es compra de voluntades. Eso es el firme reflejo de la asunción de un compromiso político manifestado en los documentos presupuestarios.

Le agradezco sinceramente el latinajo. Porque después de lo leído en los últimos días, cuando sus Portavoces han dicho que presupuestos muertos, presupuestos sin vida, de los anteriores presupuestos presentados por colegas en las tareas de Gobierno. Yo, no pude evitarlo. Pensé en esa literatura de los relojes en la que usted seguro que se ha fijado. En algunos relojes pone: Aurelio no sé qué, Baruelo de Santullán; en otros pone: Burgos. Pero en otros, sobre todo en los relojes de salón, pone un latinajo precioso que quiero que usted reciba como artificio expresivo, dicho desde el cariño que sabe su Señoría que le profeso. En esos relojes, dice: "omnes vulnerant, ultima necat" Naturalmente, se refiere a la propia vida, a las edades y a la vida. Todas matan, todas hieren, la última mata y yo digo, si todas las comparencias han herido, la última mata...(murmullos). Y estaba esperando referencias de ese estilo.

Pero mire usted, la pequeña o gran historia de la Comunidad Autónoma recordará como los Presupuestos más exánimes, más umbrosos, más tristes de Cultura, Turismo y Deporte, los del cuatrienio 1.999-2.003. Aquello sí que estaba carente de vida, de espíritu, de imaginación, de ocurrencia y de la sensibilidad que los mundos de la Cultura, del Turismo y del Deporte necesitan.

Externalizar la gestión. ¿Pero cómo me dice eso, su Señoría?. Si en la cuasi flamante sociedad general de Cultura y Deporte, usted sabe que en su estructura hay dos Consejeros Delegados. ¿Sabe su Señoría quiénes son los Consejeros Delegados?, pues el Director General de Cultura y el Director General de Deporte, como no puede ser de otra manera.

¿Ustedes, no han creado sociedades; no han constituido?. ¿Ustedes no van a constituir sociedades en la presente Legislatura, en ayuntamientos que gobiernan?. Vamos a estar atentos todos. ¿No van a crear sociedades?. Más que en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, indudablemente.

Nosotros, lo único que pretendemos es poner en marcha ese magno equipamiento que gracias a todos; alguna vez ya quiero yo que desde el Partido Popular haya una expresión de cortesía, una expresión delicada hacia los méritos de otros, que no la oigo nunca del Partido Popular, nunca. Todo está mal. Ustedes no se creen lo que dicen; ustedes son agnósticas o ateas, las dos, que lo sepan. No se creen nada. No se creen nada de aquello que han preparado, que han analizado y que han estudiado.

Pues ese archivo y esa biblioteca que aparece por vez primera, en los Presupuestos Generales, siendo Delegado del Gobierno el amigo, Alberto Javier Cuartas Galván, finalmente va a ser una realidad con los esfuerzos de unos y otros; de la Administración Central, de la Administración General del Estado. Primero, con el Partido Popular y ahora con el Partido Socialista, que ha tenido el buen gusto de tomar con interés ese proyecto, de modificar ese proyecto, de corregir ese proyecto y de acabar ese proyecto. Eso es plausible.

Al fin y al cabo, a nuestros conciudadanos lo que más les interesa es que tengan a su disposición 25.000 ó 27.000 metros cuadrados de ese magno Archivo de Cantabria y Biblioteca de Cantabria.

¿Cómo se cree usted que vamos a equipar ese Archivo; cómo se cree usted que vamos a dotar de personal ese Archivo, que en su estado de funcionamiento más o menos idóneo necesita 100 personas?. Lo único que pretendemos es ser más ágiles, más dinámicos, con una más pronta cada día capacidad de respuesta, a las exigencias de las demandas de nuestros ciudadanos, en beneficio del interés general del servicio a todos. Es lo único que pretendemos.

-Dice -compra de voluntades-. Jamás de los jamases. Jamás de los jamases, este Consejero ha violado su código ético con sus comportamientos y

sus principios morales, en demanda de un voto. Jamás de los jamases. Y en mi vida política, espero que pueda terminar de esa manera.

Pero yo que usted me preocuparía. Si la grandeza de la democracia es: una persona, un voto - ¿no es así?- me preocuparía por este Consejero, que también vota en el mes de marzo. Sí, sí. Y no va a votar al Partido Regionalista de Cantabria. O sea, que mícheme, mícheme, déme cariño...(risas). Déme cariño, por si acaso No me da ni mimos, ni cariños.

Pues la voy a decir otra cosa...(murmullos). Bueno, pues sentiré, más que el peso de la púrpura, sentiré el peso de la culpa sobre mis espaldas. Y sentiré al tiempo que he fallado a mi destino en lo universal. Será terrible. Para mí será terrible, desde luego.

Facsímil de los Presupuestos. Sí, sí. Facsímil; ya me encanta que utilice esa expresión. Facsímil con los Presupuestos del año 96, 97, 98, 99... El Presupuesto del año 91, siendo Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, el amigo y correligionario, Rafael de la Sierra. Y con los Presupuestos que hemos hecho siempre.

Pero es que en la Legislatura 99-2.003, no hubo ninguna corrección, ni un solo cambio a esos Presupuestos, que eran repetitivos según usted. ¿No eran repetitivos cuando su correligionario gobernaba la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte?. Si eran exactamente lo mismo. Pero eran unos Presupuestos umbrosos y tristes.

Falta de iniciativa novedosa. ¿Pero cómo me dice usted eso?. ¿Cómo me dice su Señoría eso?. Si los días 26 y 27 -creo- de este mes, nos vamos a Londres, a Stanted el colega de Industria y yo, a firmar otro convenio con Ryanair, para poner en marcha las conexiones con Milán y con otras ciudades europeas.

Que no hay ocurrencia. ¿Pero cómo me dice usted eso cuando el único Consejero de Cultura que ha tenido su Grupo Parlamentario, no tuvo valor ni para superar los dos metros de la bocamina del Soplao?. Si salió huyendo. ¿Pero cómo me habla usted de falta de ocurrencia?. Si jamás de los jamases fue capaz de conseguir las exenciones fiscales para el Año Santo Lebaniego, a pesar de que gobernaba su Partido, el Partido Popular en Cantabria, en Santander y en España.

¿Sabe por qué?. Porque no se le ocurrió. ¿Sabe por qué retrocedió en El Soplao?. Porque no se le ocurrió pensar que después de aquellos tres metros tenebrosos, oscuros y umbrosos había 17 kilómetros de sueños. ¿Sabe por qué?, porque no tenía imaginación, ocurrencia.

¿Sabe por qué no puso en marcha ninguna campaña turística que se haya convertido en referencia, más allá de nuestra Comunidad Autónoma?. Porque no tenían ocurrencia. Ustedes, no tienen ocurrencia para gestionar ni la Cultura, ni el

Turismo, ni el Deporte.

Pero si ustedes han sido el único Partido que ha permitido tener en Turismo menos presupuesto, un año que otro; el año siguiente que el año anterior. Si un año tuvieron: 10.110.000 euros y al año siguiente tuvieron: 10.058.000 euros. ¿Sabe por qué?. Porque no sabían qué hacer con ello. No sabían en qué gastarlo, porque no tenían ocurrencia.

¿Pero cómo me dice usted que no hay ocurrencia, cuando hemos dado un giro radical al funcionamiento del Presupuesto?. ¿Sabe por qué la tenemos?. Porque por encima de todas las críticas, por encima de todas esas visiones suyas, sectarias, parciales y enormemente subjetivas, y quiero creer que inducidas, a nosotros lo que nos preocupa es el servicio a los demás, el interés general. Pero no la compra de votos, pero no la ocultación de datos.

Y en algún momento llegamos a pensar que podemos conseguirlo. Convertir Cantabria en un museo, en una cancha de juego y en un destino turístico.

Y a veces hasta creemos pensar que los cántabros nos dan la razón, salvo que sea un sueño los resultados estadísticos de las encuestas que desde el Gobierno de Cantabria y desde otros lugares, nos dicen que vamos en la línea correcta.

Que usted me hable de fracaso con una nada velada referencia "Cantabria 2006" "Cantabria 2007", pues eso sólo se entiende desde las intenciones pequeñas, desde las miras pequeñas, del interés político y de la politización de todos los órdenes de la vida. Cuando nosotros hablamos y ésa es la diferencia, de "Cantabria 2006", "Cantabria 2007 Liébana Tierra de Júbilo", hablamos con pasión, de las cosas que nos producen pasión, hablamos con entusiasmo de las cosas que nos producen entusiasmo y ustedes sólo ven votos, y como ven votos en todas partes, piensa usted, piensa usted, que los demás nos comportamos igual, que no, que servimos a Liébana porque esa es nuestra obligación, porque tenemos sentido del deber.

Porque sirviendo a Liébana, servimos a Cantabria, y porque sirviendo a Liébana y a Cantabria, situamos Cantabria en los circuitos culturales.

Pero fíjese usted si habrá habido poca ocurrencia en el diseño de las políticas culturales, turísticas y deportivas del Partido Popular, que fueron incapaces de llevar a Santillana del Mar, el municipio del que usted procede y en el que tiene responsabilidades, un Plan de Excelencia Turística, decisión que fue la primera que por cierto, me correspondió tomar en la pasada Legislatura y estoy muy satisfecho de ello y también estoy muy satisfecho de que con tantos errores en la gestión política de este Consejero, alguno aunque sea de manera indirecta, le haya podido resultar beneficioso a su Señoría.

Muchísimas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Gracias Sr. Consejero.

Entonces con esta intervención damos por finalizada la Comparecencia.

Repito, reitero la bienvenida a todos los colaboradores del Sr. Consejero.

Queda cerrado el acto.

Pasamos a otro punto del Orden del Día que es, a falta de Secretario, leeré yo mismo este punto.

Designación de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2.008; rogando a los Grupos que indique quiénes van a ser sus representantes, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Martín Berriolope Muñecas

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
¿Por el Grupo Regionalista?.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Rafael de la Sierra González

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Y ¿por el Grupo Popular?.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes): Bien y la misma pregunta hacemos para la Ponencia del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Contenido Financiero.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Martín Berriolope Muñecas

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Alodia Blanco Santamaría.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Julio Bartolomé.

EL SR. PRESIDENTE (Bartolomé Presmanes):
Pues si no me equivoco, con esto damos ya por cerrado el acto.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y un minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)